

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 103

XII LEGISLATURA

19 de diciembre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 54,
celebrada el jueves, 19 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 (pág. 12).

Intervienen:

Sección 20 y Sección 20.51 (pág. 12).

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 21 y Sección 21.51 (pág. 21).

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 22 y Sección 22.31 (pág. 31).

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35 (pág. 39).

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 02, Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08 (pág. 49).

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 32 y Sección 33 (pág. 55).

Dña. Irene García Macías, vicepresidenta segunda del Parlamento de Andalucía.

Artículos 2 y 3, y Exposición de Motivos y Título (pág. 56).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votaciones

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del apartado 5 de la disposición final sexta: rechazado por 14 votos a favor, 61 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 46 votos en contra, 5 abstenciones.

Sección 01, Sección 01.31, Sección 01.39, Sección 01.40 y Sección 01.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la número 490 del G.P. Vox de Andalucía: aprobada por 72 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Sección 10.31, Sección 10.39, Sección 10.51 y Sección 10.52.

Votación de la enmienda transaccional a las número 1.640 a 1.645, ambas inclusive, del G.P. Por Andalucía: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11, Sección 11.40 y Sección 11.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda transaccional a las número 1.696, 1.697 y 1.699 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la número 78 del G.P. Socialista: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Sección 12.31 y Sección 12.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 31 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales a las número 638, 674 y 675, del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 72 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la número 101 del G.P. Socialista: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda in voce presentada por el G.P. Popular de Andalucía, relativa a la promoción del SIPAM para la Axarquía de Málaga: aprobada por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Sección 13.31, Sección 13.32 y Sección 13.40.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas transaccionales a las número 1.777 y 1.792 del G.P. Por Andalucía: aprobadas por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 1.785 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la número 714, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 73 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda in voce presentada por el G.P. Popular de Andalucía, en relación con la apertura del centro de salud Ricardo Soriano, primera fase, de Marbella, en Málaga: aprobada por 96 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, Sección 14.31 y Sección 14.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 31 votos a favor, 73 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15 y Sección 15.31.

Votación de lugar las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales a las enmiendas número 862 y 863 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 72 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del dictamen: aprobado por 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.49, Sección 17.51, Sección 17.52 y Sección 17.53.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 71 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda in voce del G.P. Popular de Andalucía, en relación con la mejora de la rotonda de acceso a Santa Ana por la A-403 y conexión por los polígonos industriales del Chaparral y Llano de Mazuelos, en Alcalá la Real: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32, Sección 18.51 y Sección 18.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda transaccional a la número 1.920 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 19, Sección 19.31, Sección 19.32, Sección 19.51 y Sección 19.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 31 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda transaccional a la número 1.954 del G.P. por Andalucía: aprobada por 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 20 y Sección 20.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante-Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 4 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 21 y Sección 21.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto Adelante-Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 22 y Sección 22.31.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto Adelante-Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 30 y Sección 31.

Votación de la enmienda transaccional a la número 2.073 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la número 2.133 del G.P. Popular de Andalucía: aprobada por 58 votos a favor, 17 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 02, Sección 32, Sección 33, Sección 34 y Sección 35.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 35 votos a favor, 71 votos en contra, 3 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 95 votos en contra, 3 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Buenos días. Tomen asiento.

Señorías, continúa la sesión.

Les recuerdo que existen dos delegaciones de voto: una del ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor del ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos. Y otra de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

12-24/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025

Sección 20 y Sección 20.51

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto tercero de orden del día, continuación: Debate final del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza para el año 2025.

Sección vigésima, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Sección 20.51, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21 Fundación Pública Andaluza.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Toca hablar del presupuesto de medio ambiente. Un presupuesto que, sinceramente, en nuestra opinión, ni está a la altura de lo que necesita nuestra tierra ni tiene la ambición que Andalucía se merece.

Hace poco escuchábamos al presidente Moreno Bonilla hablar de la revolución verde de su Gobierno, pero si miramos realmente lo que se ha hecho en materia medioambiental, pues nos damos cuenta de que hay muy poquita o nada de revolución verde. Lo que hay es mucha propaganda y poco más. Lo único que, por decirlo de alguna manera, está verde y tiene color son los intereses de unos pocos gracias a las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, mientras tanto, ¿qué pasa con los problemas reales que afectan a los andaluces? ¿Qué pasa con el agua que se pierde en las conducciones en esta tierra? ¿Qué pasa con el agua que se roba? ¿Qué pasa con el futuro de nuestros jóvenes y el legado y el planeta que les vamos a dejar? Pues la respuesta es que seguimos con el mismo modelo de siempre, un modelo que no se atreve a afrontar los desafíos medioambientales, un modelo que se queda corto, que no está ni de lejos a la altura, como decía, de las necesidades de nuestro tiempo y de nuestra tierra.

¿Se acuerdan de los pozos ilegales, que tantas veces hemos hablado, que roban agua en Huelva? Pues ahí están, ahí siguen sin una respuesta clara de este Gobierno que mira hacia otro lado. Siguen ignorando esos graves problemas, mientras algunos siguen despojando a nuestra tierra de esa agua que necesitamos para vivir. Ahí está la Casa de Alba robando agua de nuestros recursos hídricos, como si fuera suya, mientras este Gobierno da la espalda a esas denuncias, a poner denuncias o a personarse en las causas judiciales.

Y esto no puede seguir así. Necesitamos una respuesta firme y sin excusas.

Presidente, a ver si... Es que me estoy un poquito ahí...

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Y no hablemos, por ejemplo, de la mina de Aznalcóllar. El Gobierno ha dado luz verde a un proyecto que, en cuanto empiece a funcionar, va a verter millones de litros de agua contaminada al río Guadalquivir, y esto es un crimen medioambiental del que ustedes van a ser partícipes directos. ¿De verdad creen que este es el modelo que necesita Andalucía? ¿Este es el modelo del futuro para nuestra tierra? ¿El futuro es destruir nuestros recursos naturales para llenar los bolsillos a los de siempre?

Mientras en otros lugares ya se están tomando medidas valientes contra el cambio climático, pues este Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, sigue haciendo oídos sordos a la comunidad científica, especialmente, con la crisis del cambio climático, como si esta crisis fuese un invento. Y lo peor de todo es que este presupuesto, señora consejera, bajo nuestro criterio, pues no responde a esas urgencias que tenemos.

Lo que Andalucía necesita, lo que necesita nuestra tierra es un cambio radical, un cambio que pase por poner, en primer lugar, el bienestar de las personas.

Necesitamos un Gobierno que entienda que el medio ambiente no es un lujo, sino que es una necesidad para todos y para todas, y que se haga en ello nuestra supervivencia como especie, comunidad para el planeta.

Nosotros, señora García, señora consejera, le hemos propuesto 18 enmiendas por valor de 60 millones de euros. Espero que algunas de estas enmiendas las vea con buenos ojos y que las acepten.

Y, por último, aprovecho para decir: nos encontramos en un momento especial del año, de este año, como todos los años, un tiempo en el que se celebran las Navidades como símbolo de esperanza, de paz y de amor. Sin embargo, mientras nos preparamos para reunirnos con nuestras familias y con nuestros seres queridos, pues no podemos ignorar la tragedia que está ocurriendo en Gaza, en Palestina. Un pueblo entero está siendo víctima del sufrimiento, de la violencia, del horror y de un genocidio que no cesa. Aprovecho este momento desde aquí, desde Andalucía, para exigir el fin de esta masacre, el respeto a los derechos humanos y un compromiso real con la paz.

Nada más, gracias a todos y feliz Navidad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ¿esperamos algo de este presupuesto? No, porque esta consejería se ha quedado en un recipiente vacío para ser rellenado de toda la ideología de la Agenda 2030, de la que evidentemente no se puede esperar nada bueno. Porque si la Agenda 2030 y el Pacto Verde dicen que van a arreglar el hambre del mundo, resulta que el riesgo de pobreza y las desigualdades aumentan sin parar. Si dicen que hay que promover la creación de empresas innovadoras y sostenibles, lo que ocurre es que se comienza a llevar a cabo la primera desindustrialización deliberada de la historia. Y cuando dicen que hay que preservar el medio natural, resulta que expulsan de Doñana de la lista verde de la Unesco y expropián el suelo, del que depende la agricultura, para plantar placas fotovoltaicas. ¿Era eso, señora consejera, lo que les han pedido los organizadores de la cumbre de las élites de sostenibilidad de Bakú que hagan? ¿Ser un instrumento pagado por los andaluces al servicio de intereses externos?

Señorías, no somos negacionistas. Lo único a lo que nos negamos es al despilfarro del dinero público que se destina a ideologías que nada tienen que ver con las necesidades de los andaluces. Más de 20 millones se destinan en este presupuesto a partidas que tienen que ver con la ideología climática; todo un entramado para construir un marco de pensamiento único al servicio de los de arriba, pagado por los de abajo, con cada día más impuestos verdes. Expliquen cómo puede ser que ustedes destinen más de un millón de euros a los planes para establecer las zonas de bajas emisiones en las ciudades, cuando a quien van a afectar es a las clases trabajadoras y humildes, precisamente en la región con más pobreza de Europa.

Y antes de hablar de libertad, recuerden que dedican casi un millón y medio a educación ambiental para cambio climático, un título que solo suena a adoctrinamiento. Y lo que nos encontramos es que la Junta de Andalucía está actuando de manera absolutamente propositiva para promover la ideología climática. Y cuando nosotros se lo recordamos, pues entonces nos llaman negacionistas. Pero ¿qué es para ustedes el negacionismo? ¿Criticar la gestión de los incendios? Porque no lo decimos nosotros, solo escuchamos las quejas de los miembros del Infoca y los agentes de medioambiente, que el pasado pleno estaban protestando en la puerta de este Parlamento. Y nuestra enmienda para recuperar la antigüedad de los miembros del Infoca, rechazada. Díganos si es negacionismo decir que nos han rechazado las enmiendas para aumentar las ayudas para la prevención de incendios con fondos propios, para no tener que depender de recibir fondos, que no sabemos si llegarán o no, ni en qué condiciones, cuando los incendios forestales son el principal riesgo de nuestro patrimonio natural. Ustedes destinan más dinero, más fondos propios al cambio climático que a la prevención de incendios forestales.

Por suerte, ya sabemos que lo de cambiar la ubicación de la depuradora, que querían colocar a toda costa en la Vega Mestanza, arrancando miles de frutales, la última vega de Málaga capital, no era negacionismo, porque han sido los tribunales los que nos han dado la razón y les han paralizado el proyecto. Nos habrán rechazado la enmienda, pero los tribunales nos han dado la razón. Esperemos no tener que seguir esta vía más a menudo, porque con Madrid, en las zonas de bajas emisiones nos ha pasado lo mismo.

Y los cien mil olivos arrancados en Jaén y Córdoba para poner fotovoltaicas, no sabemos si es negacionismo de Vox o de toda España, porque todo el mundo se ha echado las manos a la cabeza ante semejante barbaridad, patrocinada con el sello de la Junta.

¿Es negacionismo? Díganme, señorías. A ver, yo entiendo que estamos a primera hora, ha sido una noche frenética para algunos, pero, por favor, un poco de respeto.

[Aplausos.]

Señorías, ¿es negacionismo decir que la gestión de Doñana es nefasta? ¿O hablar de las ayudas de Doñana a los agricultores?, que no llegan, ni parece que vayan a llegar, porque dependen del corrupto Gobierno de Sánchez, a quienes ustedes han vendido el campo andaluz. Díganos si es negacionismo repetir que, mientras que España está a la cola de emisiones de gases y contaminación, se castiga a los productores más que en ningún sitio. Y díganos, por favor, si es negacionismo decir que, por culpa de la Ley de Economía Circular, los hogares van a ver duplicado el coste por recogida de basuras, al aumentar los costes de producción de las empresas, y que muchas se van a ver abocadas al cierre.

Y ustedes, señora consejera, nos dirán negacionismo cuando decimos que ustedes tienen, pues bueno, la mitad de su presupuesto sin ejecutar: un 54% sin ejecutar a uno de noviembre de 2024; 500 millones. Y, por último, ¿es negacionismo, señorías, pedir rigor técnico en la política? Porque si esto es negacionismo, sí, somos negacionistas, pero negacionistas de su modo de hacer política.

El único negacionismo que hay aquí es el de su partido, señora consejera, que niega el debate político y el diálogo. En Vox hemos presentado más de novecientas enmiendas, y ustedes las han rechazado prácticamente todas. Y, aunque hoy nos faltan unos presupuestos decentes, pues nos sobra esta estructura paralela, esta consejería, que sería muchísimo más útil si fuera de la mano de Agricultura. Y, por supuesto, también lo que nos sobra son todos estos políticos, que son los que contaminan las políticas ambientales en Andalucía y el resto de España, que imponen su radicalismo climático frente al golpe de realidad que les ha dado la propia naturaleza, hace escasos días, que les ha vuelto a mostrar muy gráficamente cómo la dejadez y el falso ecologismo destruye y, desgraciadamente, mata.

Así que, señorías, les invito a que, en estos días de descanso, reflexionen y abracen el sentido común, que tanta falta les hace a los que nos gobiernan.

Muchas gracias y feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Los presupuestos para la sostenibilidad y medioambiente en Andalucía para el 2025 nos vuelven a demostrar, una vez más, la gran estafa que es Moreno Bonilla para nuestra tierra. Porque quien realmente invierte y tiene una apuesta decidida por las políticas medioambientales en Andalucía, ese es el Gobierno de España, le pese a quien le pese...

[Aplausos.]

..., con sus transferencias, que hace todos los años a los presupuestos, con proyectos concretos y con el reparto que realiza de los fondos europeos.

Mire, señorías, esto es muy gráfico, lo van a entender perfectamente. Miren: el 70% de las inversiones que se realizan en Andalucía en sostenibilidad y medioambiente es de los fondos europeos, reparto del Gobierno de España. El 26% lo aporta el Gobierno de España y el 4% de inversión es lo que aporta la Junta de Andalucía, señorías.

[Aplausos.]

Yo sé que ustedes dirán ahora que ese dinero les pertenece a todos los andaluces. Pues, claro que les pertenece a todos los andaluces, igual que les pertenecería que su Gobierno, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, aportara recursos en inversión para sostenibilidad y, sin embargo, no lo hacen.

Mire, aportan un 4% en este presupuesto porque no es su prioridad, porque no se la creen. Mire, a pesar de la gran campaña de publicidad y de propaganda de Moreno Bonilla, que lo tenemos hasta en la sopa, a través de Canal Sur, de perseguir, de censurar a los trabajadores de Canal Sur, han conseguido la tele de Moreno Bonilla.

Miren, señorías, estos son unos presupuestos verdes, pero verde Vox. Los presupuestos que nos plantean es una muestra más de la buena sintonía ideológica y pragmática que tienen con los señores de Vox. Porque, si quitamos el dinero que manda el Gobierno de España y quitamos los fondos europeos, que manda el Gobierno de España, nos quedaríamos con un Gobierno negacionista de las políticas medioambientales. Esta es la realidad. Señorías del Partido Popular, son iguales que Vox: no se creen la defensa del medioambiente; es puro postreo. La única diferencia que existe entre ustedes es que ellos dicen lo que ustedes piensan.

[Aplausos.]

Y por ello le han aprobado diecisiete enmiendas, diecisiete enmiendas que le han aprobado, de 23 millones de euros. Y al Partido Socialista nos han aprobado siete enmiendas, de 2,3 millones de euros. Es evidente que les gustan más las enmiendas de Vox; es evidente que les gustan más las políticas de Vox, señorías.

Porque miren, hagamos un poquito de memoria. El Partido Popular abrió el camino a sus compañeros de otras comunidades autónomas cuando, en el 2018, llegaron a este Gobierno con el apoyo de Vox. El PP andaluz, sí, el PP andaluz abrió las puertas a la ultraderecha en este país. Y Moreno Bonilla pasará a ser, en la historia, el político que abrió las puertas a la ultraderecha en España.

Y miren, le quitaron la Consejería de Medio Ambiente, no tuvieron problema ninguno; quitaron la Consejería de Medio Ambiente para satisfacer a los negacionistas de Vox. Y es lo mismo que han hecho ahora sus compañeros en otras comunidades autónomas, señorías: han quitado sin problema ninguno las consejerías de Medio Ambiente, o se las han entregado a Vox, como han hecho en la Comunidad Valenciana. Y luego pasa lo que pasa, señorías. El desprecio y el negacionismo a la ciencia mata.

[Aplausos.]

En fin, señorías, con todos estos antecedentes, ahora nos quieren vender que son los grandes defensores del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático. Cuando lo que es la realidad de la Consejería de Medio Ambiente es que la utilizan como material de desecho para dar salida al personal que tienen que seguir manteniendo porque sabe demasiado de todo lo que ha ocurrido en la Consejería de Sanidad con los contratos que se encuentran ahora mismo en los juzgados.

[Aplausos.]

Y porque son iguales que Vox, no tuvieron ningún problema en plantear, de la mano de los negociacionistas, la Ley de ampliación de regadíos en Doñana, señorías. Son lo mismo. Piensan igual.

Miren, por cierto, hemos presentado una enmienda en la que decíamos que queríamos 3,5 millones a la Fundación Doñana, y nos han dicho que 100.000, que 100.000. Eso es lo que a ellos les importa Doñana. Evidentemente, no la hemos aceptado.

Miren, tampoco nos han aceptado una enmienda para que todo el dinero recaudado por las entidades locales por el impuesto en vertederos se revierta a los ayuntamientos, para que puedan invertir en instalaciones de gestión de residuos. Han decidido mejor quedarse con los 107 millones de euros que recaudan los ayuntamientos y con los 81 millones de euros que les envía el Gobierno de España para estas infraestructuras. Señores, siempre ganan: se quedan con el dinero de los ayuntamientos, se quedan con el dinero del Gobierno de España.

En definitiva, ustedes gobiernan en todas las consejerías y, en concreto, en esta Consejería, con un patrón muy claro: tienen un discurso vacío que no se creen ni ustedes. Y además se les nota, se les nota mucho. No hacen ningún esfuerzo inversor; para eso ya está el Gobierno de Pedro Sánchez. No son buenos gestores, no ejecutan el dinero que se les envía por las Administraciones, señorías. Es que ha tenido que salir la Cámara de Cuentas a decir y alertar que solamente han ejecutado el 22% de los fondos europeos, señorías, el 22%. Y por ello, para tapar esta incompetencia, intentan siempre echarle las culpas a Pedro Sánchez y pedirle más dinero, señorías. ¿Más dinero? Pero si no son capaces de gastar todo el dinero que les llega todos los años a esta Junta de Andalucía.

En definitiva, en lo que sí gastan el dinero, todo el dinero que haga falta, es para pagar la gran campaña de máquetin, de publicidad y de propaganda para Moreno Bonilla, señorías. Una campaña que, bueno, ya por ahí se escucha que le llaman el presidente «Gallina Blanca» porque está hasta en la sopa, señorías, hasta en la sopa.

[Aplausos.]

Y ahora le dejo esta tribuna al Partido Popular. Que salga el Partido Popular a esta tribuna, los herederos del impuesto al sol de M. Rajoy y su primo, los herederos del timo ibérico de Feijóo. Saldrán ahora a darnos lecciones a los socialistas de políticas medioambientales y de sostenibilidad.

Les animo, señorías, les animo a que ahora quien salga aquí a esta tribuna nos diga qué dinero va a invertir con fondos propios la Junta de Andalucía para 2025 en sostenibilidad y medio ambiente.

Muchas gracias y felices fiestas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Por el grupo...

[Rumores.]

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Mónica Morales Sánchez.

La señora MORALES SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, que ustedes hablen de corrupción... En la sopa, hasta en la sopa tenemos nosotros sus casos de corrupción. Hasta en la...

[Aplausos.]

Que no son pocos. Y encima en todas las cadenas de televisión, no solamente en Canal Sur.

Señorías, buenos días.

Subo a esta tribuna para defender, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, la Sección presupuestaria número 20, correspondiente a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Hoy quiero que mis palabras desde aquí, cómo no, sean de agradecimiento a la dirección del grupo y, en especial, a nuestro portavoz, Toni Martín, por contar conmigo en un momento que, sin duda, quedará marcado en la historia de Andalucía. Y es que hoy traemos a pleno el mayor presupuesto de nuestra historia, con casi 49.000 millones de euros destinados a mejorar la calidad de vida del conjunto de todos los andaluces.

Señorías, es un inmenso honor para mí poder dirigirme desde esta tribuna en este último pleno del periodo de sesiones, donde debatimos la ley más importante que tiene todo gobierno, como es el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de nuestra comunidad autónoma. Pero antes de profundizar en mi discurso, voy a hacer un breve paréntesis.

Miren, señorías, he escuchado atentamente y con actitud positiva —se lo aseguro— al resto de grupos políticos. Y la verdad es que lamento profundamente la falta de seriedad, la falta de rigor, la demagogia y, como siempre, buscando falsas noticias.

[Aplausos.]

Señorías, ¿pero qué pegas le ponen a este presupuesto? ¿Qué problemas le ven a este presupuesto? Cuando el presupuesto de esta consejería para 2025 es el más alto que la Junta de Andalucía destina a políticas medioambientales de toda nuestra historia.

[Aplausos.]

Destinamos más de 813 millones de euros para estas políticas, políticas destinadas a dar estabilidad, que atraigan inversiones, inversiones que generan empleo, que aportan competitividad a nuestros sectores productivos y que dotan de credibilidad a nuestra región.

Hoy hablamos de unos presupuestos que cuidan a nuestros ayuntamientos porque, señorías, muchas de ustedes son o han sido concejales en sus municipios, como lo soy yo. Y ustedes saben perfectamente lo importante que es para las entidades locales recibir ayudas y, sobre todo, que la Administración andaluza cuente con ellos.

Por eso, lo que hoy debatimos aquí es solo un reflejo de nuestras prioridades. Hoy estamos aquí para solucionar los problemas del pequeño empresario, del pequeño agricultor o del pequeño pescador. Es igual de importante escuchar los problemas reales de nuestros vecinos como elaborar unos presupuestos para la comunidad autónoma de Andalucía. ¿Por qué? Pues porque van de la mano. ¿Y cómo lo haremos? Como ya he dicho, principalmente ayudando a nuestros ayuntamientos. Y la mejor pregunta: ¿para qué? Pues para proteger su riqueza natural, para seguir fortaleciendo la economía andaluza y para seguir garantizando el bienestar del conjunto de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Señorías, entremos en detalle.

Cuando hablamos de que son unos presupuestos municipalistas, hablamos, por ejemplo, de la creación de líneas de subvenciones para la adquisición de camiones de residuos urbanos de recogida, 10 millones de euros. Hablamos también de la creación de líneas de subvenciones para proyectos de adaptación al cambio climático, 3 millones de euros. Hablamos de la creación de líneas de subvenciones en materia de economía circular y mejora en la gestión de residuos, 81,4 millones de euros. Otra línea de subvenciones a propietarios privados —sí, privados— para la gestión forestal sostenible de sus montes, 80,6 millones de euros. Otra línea de subvención para la compra de maquinaria forestal, 6 millones de euros. Planes para la adecuación y conservación de las vías pecuarias de Andalucía, 38,7 millones de euros. Actuaciones en materia silvícola y en los caminos forestales, 36,3 millones de euros. Restauración y conservación de humedales, 8,7 millones de euros.

No me puedo olvidar de que este presupuesto destinará 136,9 millones de euros a medidas de prevención de incendios forestales en todo el territorio de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, cómo no, la inversión en materia de cambio climático se eleva en este presupuesto a los 7,55 millones de euros.

Esta consejería seguirá llevando a cabo acciones y programas para proteger la flora y la fauna de entornos únicos, como lo es, por ejemplo, el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, en Almería, un lugar que hay que cuidar para que siga siendo único y lo podamos disfrutar tanto los que vivimos allí como todos los que vienen a visitarlo.

[Aplausos.]

Señorías, como ven, desde esta consejería se ha pasado directamente a la acción en estos presupuestos. Acciones con un gran impacto social, territorial, medioambiental y económico; acciones orientadas a proteger nuestro patrimonio natural y la biodiversidad andaluza. Y es que hablar de sostenibilidad y medio ambiente es hablar de futuro, de la herencia que dejaremos a las próximas generaciones, y eso es, sin duda, una cuestión de puro corazón.

Por eso, señorías, les invito a que, al deliberar sobre el presupuesto de esta consejería, cada uno de ustedes sienta el peso de esa gran responsabilidad. Ustedes hoy decidirán entre sumarse a un proyecto de una comunidad que mira al futuro o mantenerse en esa postura catastrofista y populista que aboca al fracaso al proyecto de hacer crecer Andalucía, nuestra tierra.

Nosotros lo tenemos muy claro, nuestra consejera lo tiene muy claro. Nosotros apostamos por seguir creciendo y, con Juanma Moreno al frente y con estos presupuestos, estamos preparados para hacer una Andalucía fuerte, una Andalucía resiliente y, sobre todo, una Andalucía unida, que será, sin duda, clave para el futuro de nuestra comunidad y de España.

Así que, nada, les deseo una feliz Navidad a todos, unas Navidades muy sostenibles. Y a sus señorías del PSOE, cuidado esta Navidad con el carbón.

Y muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Morales.

Sección 21, Sección 21.51

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la Sección 21, Consejería de Industria, Energía y Minas. Sección 21.51, Agencia Andaluza de la Energía, Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., VEIASA.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vengo aquí a posicionar a mi grupo con respecto a la posición final de los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas. Una consejería, un área de gobierno donde teníamos depositadas muchas esperanzas porque, después de la pandemia y de la ingente cantidad de fondos europeos que llegaban a nuestra tierra, se nos decía que era un elemento clave para poder pasar de un modelo extractivista y demasiado centrado en el turismo, pues, a un modelo de reindustrialización que tanto necesitaba nuestra tierra. Ese cambio de modelo económico, ese cambio de sistema productivo, del que llevamos hablando tanto y tantos años, y que es verdad que requiere una tarea ingente de todas las consejerías, una acción de todo el Consejo de Gobierno, pero especialmente de esta consejería.

¿Qué es lo que sucede? Que lo que vemos es que, a día de hoy, no estamos consiguiendo nada. En el campo de la industria —y aquí ya voy a ir defendiendo también las enmiendas que hemos presentado y que no se han aceptado—, nos parece que hemos dejado morir zonas que ya estaban sufriendo mucho tras el paso de los últimos años, como es Linares, como es Algeciras, el Campo de Gibraltar. Nos parece que hace falta apostar por una reindustrialización más fuerte y que, a día de hoy, no se está haciendo.

Se está quedando todo, bueno, pues, en buenas palabras, tenemos que pasar por la transición energética verde, la reindustrialización verde. Conocemos algunos proyectos de hidrógeno verde, pero, más allá de eso, vemos cómo el paso del tiempo hace que esta consejería sea de las que tiene una de los menores niveles de ejecución. Y eso es prácticamente porque depende la mayor parte de su financiación de los fondos europeos. Y la ineficacia de este Gobierno a la hora de gastarlos está haciendo que toda la política en materia de industria se quede, pues, poco más que en palabras vacías, porque no se puede materializar. Podemos tener grandes planes, no sé cuántos planes Crece llevamos ya, pero a la hora de la verdad no se ejecutan y se quedan sobre el papel.

En este sentido, nos parece que estamos perdiendo, pues, un tiempo que era precioso para acometer una reindustrialización como la que necesita nuestra tierra.

En el campo de la energía, las cosas, a nuestro juicio, no podrían ir peor porque, cuando es verdad que hablábamos de la transición energética —no me cansaré de decirlo—, este Gobierno solo

habla de la transición hacia las renovables, esa que no les gusta nada a sus señorías de Vox, a nosotros sí. Pero se olvida la otra pata, que es el cambio de modelo productivo que desde Europa se venía defendiendo.

Muchos de los fondos europeos tienen que ver no tanto con el paso de la energía fósil a la renovable, sino que tienen que ver con una manera distinta de producir la energía y de controlarla por parte no solo de grandes empresas, sino hacer a los ciudadanos, a los ayuntamientos, a las administraciones en comunidades energéticas, copartícipes de esa gestión. Lo que llamamos la democratización en el acceso y la gestión de la energía, porque es un punto clave y fundamental la autonomía y la soberanía de los pueblos. Y nos parece que lo estamos dejando otra vez en manos de las grandes industrias, a las que les estamos favoreciendo ese paso a las renovables, pero no se está modificando para nada un sistema en que el ciudadano, al final, está inerme e indefenso frente a lo que pueden hacer las grandes empresas.

Y a eso hay que ponerle un problema adicional, que es lo que está pasando con el olivar andaluz, en zonas de Jaén sobre todo, también de Córdoba. El consejero siempre alude al porcentaje tan pequeño de territorio que se dedica a las grandes plantas fotovoltaicas. Seguro que es así, es un porcentaje mínimo, pero el problema no es el porcentaje que es, es que no se están instalando esas plantas en terrenos baldíos o en terrenos donde sus propios propietarios y los ayuntamientos a los que pertenecen querrían, sino que se está haciendo en zonas donde se está produciendo olivar desde hace doscientos años. Se produce olivar en gran cantidad y, además, es un olivar que está cumpliendo una función ecológica fundamental, porque su manera de arraigar al suelo evita la erosión, evita que los accidentes meteorológicos puedan provocar mayores daños.

En este caso, no entendemos por qué la Junta de Andalucía está participando, está colaborando con grandes empresas para acabar de provocar daño y esquilmar a zonas de nuestro campo más productivo, que es la que se dedica al olivar. Como le decía, estamos a favor de las macrogranjas fotovoltaicas, sí, pero no en cualquier caso. Energías renovables, sí, pero no a cualquier precio. Y nos parece que aquí tendría la Junta de Andalucía, que está ejerciendo su función de dirección política y entendemos que no lo está haciendo. Y, por eso, algunas de nuestras enmiendas tienen que ver con esta cuestión.

Y, para acabar, un terreno no menor, que es el de las minas. La minería tiene un peso en Andalucía, pues, muy alto en comparación con el peso de la minería en España y, además, en general, en relación con el peso industrial andaluz. Es una actividad no solo importante, sino que es fundamental para la transición ecológica y para la transición digital. Hay materiales que tenemos la suerte de que se encuentran en Andalucía y que son esenciales para acometer los grandes retos que tenemos por delante.

El problema que tiene es que la actividad minera y la sostenibilidad es algo que no suele ir de la mano. Y, por más que lo digamos, pues, no es así. Entonces, en el caso de Aznalcóllar, por ejemplo, el problema de la tubería de kilómetros y kilómetros que va a acabar desembocando en el Guadalquivir, pasando por muchos municipios, nos parece que es un peligro, porque así lo constatan las organizaciones ecologistas que hacen estudios sobre los materiales que se van a acabar vertiendo.

Que nos digan, como se nos ha dicho en sede parlamentaria, que esas aguas van a ser depuradas antes de ello no nos sirve, porque hay materiales, que es de sobra conocido, que no se pueden depurar, que van a seguir ahí.

Y, repito, entendiendo que la actividad minera es importante y tiene valor no solo económico, sino para lo que se nos viene por delante, es fundamental reparar y hacer mejor los deberes a la hora de pensar si se dan esas autorizaciones ambientales para depende qué mina y depende en qué zona.

No podemos olvidar que la actividad minera ahora es más rentable porque zonas que antes estaban abandonadas porque no eran rentables, las nuevas técnicas permiten sacar productos, muchos de ellos el precio ha subido, y lo hacen, pues, rentable económicamente.

Lo que no podemos tampoco es olvidarnos de las comarcas que lo piden. Nosotros entendemos que en la comarca, en la zona de Aznalcóllar, se quiere la mina y lo que proponemos es un plan de reindustrialización para la zona que no dependa solo de una actividad que ha provocado tanto daño en la región, que provocó tanto daño económico, pero también daño en la reputación de una zona a la que le está costando mucho salir de ahí.

También nos preocupa la mina de Cobre Las Cruces, por la cercanía con Doñana y todo lo que nos dicen las organizaciones ecologistas que podría pasar.

En definitiva, nos parece que esta consejería, teniendo un presupuesto altísimo, que vuelve a subir, suspende en cuanto al nivel de ejecución de fondos. Nos parece que el papel lo aguanta todo y que el discurso, desde el primer día, no es como veíamos ayer en turismo, que ha ido cambiando, va en sintonía con lo que aquí se propone. El problema está entre el discurso y la realidad, entre lo que se propone y lo que se hace.

Los planes Crece no se acaban de llevar a cabo, toda la parte de la minería se dice que es sostenible, pero con decirlo no basta. Y ahí están informes actuales, continuos, de las organizaciones ecologistas y en materia de transición energética. Muy bien el paso a las energías renovables, pero, por favor, vamos a hablar un poco más de participación en la gestión de esa energía. Vamos a escuchar a los ayuntamientos donde se ponen esas macroplantas y, sobre todo, vamos a escuchar a vecinos y a vecinas de tierras rentables económicamente, que producen y que se están viendo expropiados. Y a los que no basta que les digan que no se preocupen, porque es muy poco de su territorio, porque para ellos es más que el territorio, es toda su vida.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Bosquet Arias. Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

¿Saben cuál es la importancia que le da el Gobierno de Juanma Moreno a la industria en Andalucía? Un 0,15%. Sí, solo el 0,15% es el crédito total autofinanciado de estos presupuestos que se va a destinar a la industria, a la energía y a la minería. Sectores estratégicos para crecer y afianzar la economía andaluza.

Por mucho que el consenso progre insista en sus delirios ideológicos, no cambiará el hecho de que sin industria no hay crecimiento en las sociedades modernas y tecnológicas. Y es que este Ejecutivo se ríe literalmente de todos los andaluces, no solo cuando presume de sus funciones en la Consejería de Industria; también cuando presume y defiende sus planes en estas materias. Las inversiones que este Gobierno costea con crédito autofinanciado apenas alcanzan los 20 millones de euros. El resto son fondos finalistas. Es decir, de los 56 millones que el Gobierno de Juanma Moreno destina a la consejería, 36 millones son para gastos corrientes, como el aumento de sueldos de altos cargos, y tan solo 20 millones para inversiones. Podemos afirmar que esta consejería les sale demasiado cara a los andaluces.

El resto del crédito procede de ayudas finalistas. Y es más: el 90% de la planificación estratégica de la consejería depende de fondos europeos y, por tanto, depende de su ejecución; ejecución que, tal y como vienen demostrando, son incapaces de llevar a cabo. Y lo han vuelto a demostrar en 2024. Ya se lo dije al consejero en la presentación de los presupuestos: queremos una explicación de por qué no se ha ejecutado el total de los presupuestos de 2024. Con los últimos datos, a fecha de octubre, la Consejería de Industria no ha ejecutado ni el 83% del presupuesto definitivo, siendo en su mayor parte ayudas y subvenciones, que no están llegando a los andaluces. Quizás este desinterés, en cuanto a la aportación económica y también en su ejecución, es la consecuencia de que este Gobierno no tiene política propia ni para la industria ni para la energía ni para la minería en Andalucía. Todas las acciones que recogen los presupuestos de 2025 nacen de la Agenda 2030. No son políticas pensadas para la reindustrialización y el progreso de Andalucía; son políticas exclusivamente ideadas para cumplir con los dogmas ideológicos de quienes aseguran que el cambio climático es responsabilidad de los andaluces.

Señorías, ¿existe el cambio climático? Sí, desde los inicios de la vida. ¿El cambio climático lo produce el hombre? No. Y así lo han afirmado más de 1.800 científicos y profesionales de prestigio en todo el mundo, incluidos dos premios nobeles, en la Declaración Climática Mundial No hay emergencia climática, y así lo dejaron reflejado. Por ello, y porque queremos una Andalucía menos pobre, más segura y más próspera, Vox dice no a la Agenda 2030 y al Pacto Verde Europeo. Y por ello decimos no a las políticas que derivan de todos estos planes.

Desgraciadamente, la mayoría de las iniciativas de estos presupuestos vienen marcadas por esa criminal agenda; políticas que han llevado al cierre de centrales térmicas, como las de Almería, Córdoba o Cádiz, generando daños económicos en esas comarcas y más dependencia energética de terceros países.

Para paliar los daños económicos que ustedes han generado, adoptan esas medidas poniendo en marcha unos planes con el bonito nombre de «planes de transición justa». Ojalá me equivoque, pero mi previsión es que tendrá el mismo resultado que aquellos planes de futuro, planes que se pusieron en marcha en Linares. Y ahora, Linares no tiene ni industria ni trabajo; solo tiene paro y miseria.

Y para paliar la dependencia energética, dicen que es necesario llenar nuestros campos de hierro y de cristal, talando olivos o lo que sea necesario; desmantelando nuestro sector primario, que es el sustento económico de muchos andaluces, la garantía de nuestra soberanía alimentaria y nuestro bien natural máspreciado. ¿Es a eso a lo que ustedes le llaman ecologismo? Ustedes no son verdaderos ecologistas; ustedes son ecologistas de moqueta.

¿Cuidar el medioambiente? Sí, pero no a costa de destruir el tejido productivo. ¿Hidrógeno verde? Sí, pero no a costa del sector primario. ¿Aerogeneradores? Sí, pero no a costa de nuestros montes y de nuestros mares.

Señorías, por eso Vox ha presentado enmiendas para impulsar todo tipo de energías renovables, como la biomasa, que sí va de la mano de nuestro sector agrario. O que se empiece a desarrollar la energía nuclear —concretamente, los reactores modulares pequeños—, porque, a pesar de los cambios de postura de Teresa Ribera, la energía nuclear es segura, limpia y económica, y así lo han reconocido en Europa. La pobreza energética también se solucionaría con la energía nuclear.

Y, por supuesto, en nuestras enmiendas también hemos demandado mayor dotación económica para el Plan de Inspecciones de Energía, la única de las cincuenta enmiendas presentadas para esta Consejería de Industria por Vox que Juanma Moreno parece que ha tenido a bien aceptar. Eso sí, reduciendo su cuantía; un importe ridículo, teniendo en cuenta la gravedad de la situación, no solo en Granada, Sevilla o Almería, sino en todas las provincias de esta región.

Nuestras enmiendas han sido muy claras. Y con ellas, Vox dice no a la Agenda 2030 y Vox dice sí a una agenda propia en defensa de Andalucía y de España.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño Pazó.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señorías del PP y miembros del Gobierno, lo tienen ustedes todo para poder transformar Andalucía: un Gobierno con mayoría absoluta, un presupuesto elevado, que podría hacer mejorar nuestros servicios públicos, esos que nos hacen iguales. Pero consiguen todo lo contrario: ir reduciéndolos en su agenda neoliberal privatizadora, hasta el punto de conseguir lo diferente, que es empeorar la vida de los andaluces.

Traslademos esa afirmación a la Consejería de Industria, Energía y Minas. El año pasado, el consejero nos manifestaba que el presupuesto de la consejería se había reducido porque había bajado el ingreso de fondos europeos, y que eso no era culpa de Moreno Bonilla. Este año, que han subido los fondos externos, tanto de la Unión Europea como del Gobierno de España, nos viene a decir ahora, el Partido Popular, que esto es un gran éxito de Moreno Bonilla. No sabemos qué habrá hecho Moreno Bonilla para conseguirlo. La verdad es que el presupuesto de la consejería aumenta; aumenta porque han subido ustedes un poco la autofinanciada, y llegan —oh milagro— al 15% del presupuesto de la consejería. Pero, sobre todo, aumenta porque el Gobierno de España apuesta decididamente por las políticas energéticas e industriales.

Miren, aquí tienen la división del presupuesto de esta consejería. Los fondos del Gobierno de España han aumentado un 148% para esta consejería. Entre el Gobierno de Sánchez y Europa, les ponen a ustedes el 82% del presupuesto de la Consejería de Industria, Energía y Minas. La Junta pone 66 millones, 10 millones más que el año pasado. La Unión Europea, 144 millones, 7 millones más que el año pasado. El Gobierno de España, 157 millones, 97 millones más que el año pasado.

Y sí, nos dirán que ese dinero es de los andaluces. Oigan, pero también es de los andaluces el dinero que maneja Moreno Bonilla, ese que no destina a esta consejería, ese dinero que sí le sirve para hacer contratos sectorializados, contratos divididos o contratos de emergencia cuando ya no hay emergencia alguna.

Pero analicemos las secciones del presupuesto. En el capítulo I nos vienen a contar que van a aumentar el número de personal en las delegaciones, porque hace falta mejorar la gestión de las ayudas. Y hombre, nos damos una alegría: por fin, después de seis años, se han dado cuenta ustedes que tienen un grave problema en la gestión de las ayudas y ahora quieren contratar personal. Los capítulos II, III y IV, que es donde destinan la mayoría de su presupuesto, resulta que es un capítulo que ustedes destacan para hacer jornadas y congresos, que está muy bien. Pero en este les tenemos que hacer una valoración: el presupuesto de la Junta global crece este año un 4,4%. Ustedes, que quieren reducir los trámites administrativos, aumentan el gasto burocrático un 7%. Ustedes, que critican —o criticaban— los chiringuitos, hacen crecer la Administración paralela un 9%. Esa es su lógica y su coherencia.

Y en los capítulos VI y VII, donde se aglutina el 85% del presupuesto de esta consejería, aumenta un 57% y llega a los 311 millones de euros, de los que la Junta solo pone el 15%.

Por cierto, en el capítulo de restauración de suelos afectados por la actividad minera clásica en la provincia de Huelva, cero euros. Le pido al Partido Popular de Huelva que explique eso cuando lleguemos a la provincia, por qué no luchan para que se restauren los suelos mineros en nuestra provincia.

Miren, si analizamos por programas el presupuesto, la Sección 7.3.B, la de Industria y Minas, que llega a los 167 millones —40 millones más que el año pasado, un 31% de subida—, resulta que el 72% lo ponen los fondos europeos. Y la Sección 7.3.A, de Energía, llega a 192 millones —72 millones más que el año pasado, 60% de subida—, y todo va, la mayoría, a la Agencia Andaluza de la Energía. ¿Quién financia el 81% del presupuesto de la Agencia Andaluza de la Energía? El Gobierno de España, Pedro Sánchez, como siempre. Ciento cuarenta y tres millones, 14 veces más de lo que manda la Junta a la Agencia Andaluza de la Energía.

[Aplausos.]

Está claro, las políticas de industria se las paga la Unión Europea, y las políticas energéticas se las paga el Gobierno de España.

Ante sus discursos y promesas grandilocuentes, analicemos la realidad. Veamos qué hacen ustedes con todo ese dinero. Pues se lo ha dicho la Cámara de Cuentas. Son muy malos gestores; se han quedado en un nivel de ejecución de los fondos que les llegan del 25%. Pero es que esta consejería es peor gestora todavía. Esta consejería se ha quedado en un triste nivel de ejecución del 5%. ¿Así van a transformar la industrialización en Andalucía y el proceso energético que necesitamos afrontar?

Si ustedes no financian las políticas industriales, mineras ni energéticas, si tampoco las ejecutan, la conclusión es fácil: es que ustedes no creen en la industria andaluza, en la minería andaluza ni en el proceso de transformación energética que estamos afrontando. Y para evitar hablar de esto, pues, ¿qué hacen? Embarrar. Soltarnos cualquier discurso. Que si somos la segunda comunidad en el número de empresas. Hombre, lo que no son conscientes ustedes es que hay muchísimos falsos autónomos registrados en Andalucía. Que si hay récord de exportaciones. ¿Me quieren ustedes explicar qué ha exportado Moreno Bonilla, por favor, que todavía no lo logro entender? Que si hay más población ocupada. Claro, fruto de la reforma laboral que aprobó el Gobierno de España, está habiendo más empleo en toda España y no va a ser Andalucía una excepción. Por cierto, ustedes votaron en contra de esa reforma laboral. Que si hay más crecimiento de la economía andaluza. Bueno, pues, la primera vez en la historia que la economía andaluza consigue que seamos los últimos en PIB por habitante.

Ustedes lo que no aceptan es que son negacionistas y soberbios, además. Soberbios porque no han aceptado ni una sola de las enmiendas que les ha propuesto el principal partido de la oposición para mejorar el presupuesto de la Consejería de Energía, Industria y Minas.

Miren, se han negado a hacer una estrategia de reindustrialización, un plan de agua para la industria y otro para el hidrógeno verde. Se han negado a fomentar los parques industriales, a comprar más ITV móviles o a reducir los gases y polvos tóxicos en las ITV, entre otras. No quieren hacer una estrategia energética participada y compartida por toda Andalucía. No quieren priorizar el pago de las subvenciones de transición ecológica, ni cubrir los gastos energéticos de las familias en riesgo de exclusión, ni fomentar el autoabastecimiento renovable ni las comunidades energéticas en los barrios que sufren cortes de suministro, ni inspeccionar esos cortes, ni crear una red pública de electrolineras que nos hagan pioneros. No quieren hacer una estrategia andaluza vanguardista y comprometida para los minerales críticos, ni quieren recuperar los suelos afectados por los pasivos mineros en Huelva.

Bienvenido. Buenos días, señor consejero. Esa es su capacidad de diálogo. Llegar tarde al debate y no aceptar ni una sola de las enmiendas.

[Aplausos.]

En el momento clave para promover una transformación de Andalucía, ustedes ni están ni se les espera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bautista Lora.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BAUTISTA LORA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gómez, señor Bosquet, Andalucía ha registrado un incremento en la superficie del olivar en los últimos años. Los proyectos de las renovables suponen el 0,32% de la superficie de Andalucía, lo que sí suponen es más de 30.000 empleos y más de 14.000 millones de inversión. ¿Esto no les parece bien, señorías?

[Aplausos.]

Señor Gaviño, nada nuevo, con la camiseta de Sánchez las 24 horas. Nosotros, soberbios, algo se pega de la camiseta.

Señorías, la Consejería de Industria alcanza un global de 367,2 millones de euros, lo que se traduce en un importante incremento de 11,4 millones respecto a 2024. La consejería ha desempeñado un papel clave en la promoción de la transición energética, logrando avances significativos en los últimos años. En el primer semestre de 2024, Andalucía alcanzó una capacidad de generación eléctrica renovable de 12.504 megavatios. Este crecimiento se debe, en gran medida, a la incorporación de energía solar fotovoltaica en los últimos 12 meses.

Andalucía ha captado inversiones significativas en el sector de las energías limpias. Por ejemplo, la empresa china Hygreen Energy ha anunciado una inversión de 2.000 millones de euros para establecer una planta de producción de hidrógeno verde en Huelva, además de una fábrica en Málaga, que generará alrededor de mil empleos directos.

Andalucía se posiciona como líder en la transición energética, con un fuerte impulso en energías renovables y un crecimiento industrial superior a la media europea, alcanzando un récord de exportaciones.

En materia de inversiones, uno de los proyectos destacados está en el valle andaluz de hidrógeno verde, con localizaciones en Huelva y en Cádiz, una inversión superior a 3.000 millones de euros. Actualmente, 23 proyectos de hidrógeno renovable están en marcha. La inversión estimada asciende a 5.300 millones de euros, con la generación de 17.700 empleos. Esta decidida apuesta de Andalucía por una descarbonización real de la economía está alejada de la demagogia y el populismo que caracteriza a todos los grupos de la Cámara, y especialmente al Grupo Socialista en este campo. Y para darse cuenta no hay más que observar atentamente lo que está haciendo el Gobierno de España, supuestamente comprometido con la acción climática. El mismo Gobierno de España que afirma estar comprometido con la lucha contra el cambio climático es el que tiene y mantiene un calendario de apagón nuclear que comenzará en 2027. Es el mismo Gobierno que destruye el potencial de España y Andalucía para atraer la necesaria inversión en energías renovables, excluyendo proyectos fundamen-

tales como el clúster Puerta de Europa. Es el mismo Gobierno que dificulta la electrificación de nuestra industria, que cuenta con un 14% menos de capacidad de transporte eléctrico en comparación con la media nacional.

La industria aeroespacial andaluza se ha consolidado como una de las más avanzadas y estratégicas de España y Europa. Su impacto se siente en la economía, en el empleo, la innovación, la sostenibilidad y la soberanía estratégica. Su relevancia en la provincia de Sevilla, mi provincia, es indiscutible.

Con la participación de Andalucía en la pasada cumbre del clima de Bakú, en el mayor evento climático del planeta, ha tenido voz propia para representar la postura y los intereses de los territorios y ciudades europeas en este foro internacional.

Bajo el Gobierno de Juanma Moreno, Andalucía ha atraído más inversión en energías renovables que nunca. En contraste con un PSOE que desde Moncloa se dedica a poner palos en las ruedas de la descarbonización, inseguridades jurídicas, con la imposición de impuestos a las energéticas, espantando inversiones en España y en Andalucía.

Señorías, hoy presentamos un presupuesto que no solo bate récords, sino que pone en valor la diferencia entre una gestión eficiente y una basada en la improvisación y el derroche. Bajo la dirección del presidente Juanma Moreno y con la eficaz labor de la consejería, Andalucía avanza con paso firme hacia un futuro de crecimiento económico, desarrollo sostenible y liderazgo industrial.

La llegada de Juanma Moreno supuso un punto de inflexión. Su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la buena gestión han permitido que hoy la Consejería de Industria cuente con una envolvente presupuestaria nunca vista. Y la gran diferencia, señorías, es que este dinero se está utilizando de forma responsable y eficiente, con una estrategia clara y unos objetivos bien definidos. Se están promoviendo proyectos estratégicos que fortalecen sectores clave como la industria química, la metalúrgica, la fabricación de bienes de equipo y la logística industrial. La simplificación administrativa, la eliminación de trabas burocráticas y la creación de incentivos fiscales han permitido atraer inversiones estratégicas para la industria andaluza.

Miren, señorías de la izquierda socialista, sean serios, sean rigurosos, hagan crítica constructiva, porque, además, es sano en términos democráticos. Miren, reivindiquen los más de 1.522 millones de euros anuales por los que estamos infrafinanciados y que tanto harían para nuestro sector industrial. ¿Van a ser capaces o se van ustedes a plegar con todas las confluencias a lo que les ordena Pedro Sánchez sin rechistar?

La diferencia entre el PSOE y la Junta de Juanma Moreno no está solo en los números, sino en la forma de gobernar. El PSOE priorizaba el aparato político; la Junta de Juanma Moreno prioriza la industria, la energía, el empleo y la competitividad.

[Aplausos.]

Con Juanma Moreno se acabaron los discursos vacíos. Se ha pasado de las palabras a los hechos. Más proyectos industriales en marcha, más empresas interesadas en invertir en Andalucía, más empleo y mejor capacitación profesional. La diferencia es evidente y los números hablan por sí solos: donde antes había chiringuitos, ahora hay industria; donde antes había despilfarro, ahora hay inversión; don-

de antes había opacidad, ahora hay transparencia. Y eso, señorías, se llama buena gestión. Se llama buena gestión.

[Aplausos.]

Ya no miramos el pasado con nostalgia, ahora lo miramos... ni con resignación ni con nostalgia, ahora lo miramos con el futuro y con ambición y confianza. Y aquí están los resultados, más dinero, más bien gestionado para transformar Andalucía.

Señorías, el tiempo de las excusas han terminado. Con el PSOE todo eran promesas incumplidas y planes vacíos. Con la Junta de Juanma Moreno hay hechos, hay datos y resultados. Y el final es lo único que importa, es lo único que importa, porque la buena gestión no se mide en discursos, sino en logros.

Muchas gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Sección 22 y Sección 22.31

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la Sección referida a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, Sección 22.31, respecto al Instituto Andaluz de Administración Pública.

Para ello, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señorías del Partido Popular, consejeros, gracias por estar en el debate, porque la realidad es que es muy preocupante la situación por la que atraviesa, en la que se encuentra la justicia en Andalucía y que el propio personal ya califica como de estrés crónico. Y esto se traduce en que las listas de espera se eternizan, los expedientes, como ustedes bien saben, también se acumulan en las oficinas públicas y algunos actos judiciales están siendo agendados ya para 2028. Para 2028, esto es una barbaridad. ¿Y cuál es el causante de esta situación? Pues la evidente falta de personal, sus pésimas condiciones laborales, la implementación de Adriano y las ruinosas infraestructuras en las que se encuentran la mayoría de los casos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, por favor.

... y en las que tienen que trabajar. Los tribunales andaluces ingresaron en 2023 un total de 1.372.072 asuntos, lo que supone un 6% más con respecto al año 2022. Y, además, en Andalucía presentamos uno de los niveles de litigios más elevados de todo el Estado español. Y la tasa de congestión en Andalucía es también más alta, se sitúa en un 62%. Y dicho porcentaje lo que impide es rebajar el volumen de asuntos pendientes y mejorar los tiempos de respuesta judicial, ya que la carga, como decía anteriormente, la carga que tienen es realmente alta y siempre superior al número de asuntos que se resuelven.

Y ante esto, ¿qué nos encontramos? Pues que solo se ha ejecutado del presupuesto el 62%. Y, como viene siendo habitual en la gestión del Gobierno del Partido Popular, se está dejando en el cajón dinero, en este caso 346 millones de euros, de los cuales, más de 256 millones de euros pertenecen al progra-

ma de Administración de Justicia. Es decir, no se ha avanzado prácticamente nada en mejorar infraestructuras tan necesarias; en aumentar las plantillas, también tan necesarias; o, por ejemplo, en mejorar los recursos materiales de los partidos judiciales andaluces, especialmente los pequeños, que se encuentran realmente en una situación más preocupante que el resto.

Y de todos estos millones de euros es de la parte autofinanciada donde, como decía, se ha ejecutado la mayor parte, un 64%. Pero es que, en el caso de los fondos europeos que se han recibido, solo se ha ejecutado el 33%. Y de los fondos finalistas que se reciben del Estado central, el 31%. Entonces, yo sí quiero lanzarles una pregunta a sus señorías del Partido Popular y al consejero: si realmente consideran que esto es gestionar correctamente el dinero o es dejar a la deriva, que es lo que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que están haciendo, dejar a la deriva todo un sistema judicial como el nuestro.

Y quiero destacar también que solo se ha ejecutado un 53% el presupuesto en formación del personal de la Administración de Justicia. Es decir, que no se ha formado como se debería a nuestros profesionales de la Justicia en materias clave, como son el correcto funcionamiento de los nuevos sistemas informáticos, para poder aliviar esa acumulación de expedientes a la que antes hacía referencia, o la formación en la violencia machista, con los escandalosos datos que tenemos en Andalucía, que también tenemos aquí los datos más elevados, siendo en muchas ocasiones este personal el que tiene que atender a las víctimas en primera instancia, y ante esto no se les dota ni de los recursos materiales ni de las herramientas necesarias ni de la formación para poder hacer frente con garantías a estas situaciones que, como digo, cada vez son más frecuentes en Andalucía.

Y a lo largo de esta legislatura lo que sí ha hecho el Gobierno del Partido Popular, pues como en todo, son muchísimas promesas, pero muy pocas de ellas se han hecho realidad. Y es que en cuanto a las ciudades de justicia, porque aquí sí que me quiero parar un poquito más, siempre nos quedamos a medio camino. Es cierto que hace unas semanas en Granada, en mi provincia, se efectuó la compra del Cubo, en la que estuvieron ustedes, estuvo allí el Gobierno, pero eso no es una ciudad de la justicia, consejero, y quiero que escuche también a los granaíños y granaínas cuando decimos esto. Y menos cuando ni siquiera sabemos ni cómo ni cuándo se va a realizar el trasvase de los juzgados ni cuándo el Cubo va a estar en pleno funcionamiento. Pero es que ni siquiera se conoce qué se piensa hacer también o cómo se piensa resolver la papeleta del terreno anexo, para poder hacer realmente una ciudad de justicia, tal y como se entiende que debería ser una ciudad de justicia, en este caso en Granada.

Pero en Granada, bueno, nos podemos dar un poquito por satisfechos si nos comparamos con otras provincias que al menos han efectuado los primeros pasos, cosa que no se ha hecho ni en Cádiz, ni en Jaén, ni en Almería, ni en Huelva. Y ante esta situación crítica que, como decimos, vive la Justicia en Andalucía, desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado 19 enmiendas que, como siempre, han sido totalmente desoídas por parte del Gobierno del Partido Popular, como son el aumento de la formación en violencia de género para empleados públicos de la Administración de Justicia, como es el aumento de la inversión para la construcción y puesta en funcionamiento de las ciudades de la justicia en Andalucía, para los funcionarios, el refuerzo en juzgados con competencias, como decía antes, en violencia de género. También para el refuerzo de la asistencia jurídica gratuita, orientada a personas

en riesgo de exclusión. También más recursos materiales para proteger a las víctimas de violencia de género. Más aumento de plantillas de informáticos, de psicólogos, de pedagogos, de médicos forenses, de gestores y formadores, y tramitadores procesales. Y una partida concreta para que se adscriban psicólogos o psicólogas a todos los juzgados con competencia en violencia sobre la mujer. También para aumentar las traducciones e interpretaciones, para agilizar las sustituciones del personal de la Administración de Justicia. También orientados a nuevos recursos materiales para la digitalización y modernización de la Justicia y para mejorar esas infraestructuras de los partidos judiciales pequeños de Andalucía. Para fomentar también la mediación, especialmente la civil, mercantil y penal. Y sobre todo una apuesta decidida de una vez por las salas Gesell, que juegan un papel fundamental, como ustedes saben, para ofrecer una mejor atención a las víctimas de violencia de género o a los menores.

En total, en esta sección, desde mi grupo parlamentario, proponíamos 23 millones y, una vez más, desde el Gobierno andaluz se han hecho oídos sordos. Así que...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cervantes Llort. Señoría, tiene la palabra.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Nos encontramos aquí cerrando el año para debatir los presupuestos presentados por el Gobierno de Juanma Moreno en materia de Justicia. Resulta claramente insuficiente para afrontar las necesidades y los desafíos que tenemos en Andalucía. Tanto es así que el presidente la semana pasada utilizó casi escasos un minuto y medio para exponer estos presupuestos en materia de Justicia. Y es verdad que han anunciado a bombo y platillo el incremento del 4% en los presupuestos respecto del año pasado, pero ni con este aumento del 4% está muy de lejos para paliar los problemas estructurales que llevamos años arrastrando en el ámbito judicial.

Señor consejero, los problemas no solo no se van a arreglar, sino que se van a agravar. Y no lo decimos nosotros, nosotros, por ser catastrofistas, nosotros somos realistas. Solo tiene que consultar la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para constatar que la situación dista mucho de ser la que necesita nuestra comunidad. Las carencias en infraestructuras, en recursos, en personal han llevado a la Justicia a un punto crítico, donde el colapso es una amenaza constante. Esta opinión es un diagnóstico compartido con todos los actores implicados en el ámbito judicial: abogados, procuradores, funcionarios, jueces y magistrados. Todos coinciden en señalar que la situación es crítica. Los juzgados de nuestra comunidad autónoma sufren una sobrecarga de trabajo inasumible, lo que provoca un

alargamiento de las listas de espera, una acumulación de expedientes y un retraso alarmante en la resolución de los casos judiciales. No es raro ver cómo determinados actos judiciales se están programando para fechas tan lejanas para el 2028. Y, por supuesto, las principales víctimas de este caos burocrático son siempre los mismos: los ciudadanos de Andalucía, aquellos que confían en que el sistema judicial puede ofrecerles soluciones ágiles y efectivas. Para resolver sus conflictos se encuentran, en cambio, atrapados en un laberinto.

Sin embargo, hay que destacar que esta situación, aunque crítica, no ha llegado a ser un desastre absoluto gracias —y le repito— gracias al sentido de la responsabilidad y del compromiso diario de todos los profesionales, que trabajan incansablemente en todos los juzgados de Andalucía. Su esfuerzo, sin duda, es el único sostén que mantiene en pie un sistema que se tambalea.

Por otro lado, no podemos ignorar la falta de compromiso por parte del Gobierno central. Señor consejero, no le quepa ninguna duda que los señores del Partido Socialista Obrero y Español, pese a ser sus aliados en Europa, no tienen la menor intención de tomar medidas para mejorar la situación en nuestra comunidad. Desde el Gobierno de la nación no muestran voluntad alguna de incrementar las plazas judiciales, que tanta falta hacen, porque su actuación, como siempre, está guiada, evidentemente, por sus propios intereses partidistas, y no por las necesidades reales de los ciudadanos.

Además, este año hemos sido testigos, una vez más, cómo los funcionarios han salido a la calle en reiteradas ocasiones para reclamar lo que es justo, que no es más que los complementos específicos, que llevan congelados veintidós años. A todo esto se suma el colapso que han sufrido varios institutos de medicina legal en nuestra comunidad, una situación agravada por la saturación en los depósitos judiciales, debido al incremento de la actividad de las bandas criminales de narcotráfico.

Ante este panorama, desde Vox hemos intentado, como siempre, ser creativos, propositivos y constructivos. En el marco de este debate presupuestario, hemos presentado más de novecientas enmiendas, cincuenta de ellas destinadas a esta consejería. ¿Sabe usted cuántas nos han aprobado? Ninguna. Estas propuestas han tenido como objeto aportar soluciones concretas, eficaces y realistas para mejorar las infraestructuras de la Justicia en Andalucía, muchas de las cuales presentan deficiencias tan graves que dificultan enormemente el correcto funcionamiento del sistema.

Nuestras enmiendas, señor consejero, no son meras críticas; han sido diseñadas con un claro espíritu constructivo, buscando siempre el beneficio de los ciudadanos. Pretenden implementar mejoras reales y tangibles, que permitan abordar los problemas estructurales que afectan al ámbito de la Justicia. Sin embargo, lamentamos profundamente que no se haya aceptado ninguna.

Señor consejero, de cara a este año próximo, 2025, lo que esperamos y lo que le exigimos desde Vox es que la situación en la Justicia de Andalucía mejore un poquito. Los andaluces no pueden seguir esperando soluciones que no llegan. Pero si el Partido Popular sigue aplicando las mismas recetas fallidas, será muy difícil que logren estos objetivos.

Señor consejero, nuestra Justicia necesita una Justicia ágil, moderna y capaz de dar respuesta a las demandas de los andaluces. Y para lograrlo, hacen falta hechos, no palabras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Buenos días.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

–Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Afrontamos el debate final de estos presupuestos para el año 2025, en la que me van a permitir que les diga que, para el Grupo Parlamentario Socialista, son las cuentas que ustedes nos presentan hoy las peores y más decepcionantes de la legislatura. Y, seguramente, serán las últimas.

Queda claro que la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública es la cenicienta del Gobierno andaluz. Y a usted, señor consejero, no lo tienen en cuenta en el Consejo de Gobierno, aunque no le interese lo que le estoy diciendo. Ya lo vimos la semana pasada en el debate del estado de la comunidad: ni una palabra para los empleados públicos andaluces, ni en materia de función pública; ni una mención a los ayuntamientos, ni en materia de Administración local. Y cuando el presidente de la Junta de Andalucía habló de Justicia, solo se limitó a decir que la Justicia no da votos y a leer el mismo panfleto del catálogo de infraestructuras judiciales del año pasado.

Me van a permitir que comience por la función de función pública, y que les pregunte, señorías del Partido Popular, señor consejero: con una reducción del 7,58%, ¿cómo pretenden resolver las prioridades que los representantes de los trabajadores le hacen en materia de devolución de los derechos económicos y de mejora de las condiciones laborales en el ámbito del sector público de la Junta de Andalucía? Una reducción del 7,58%, que no se corresponde con el incremento en la partida para los altos cargos de la Junta de Andalucía, donde, en toda y cada una de las secciones, más allá de que hay una previsión de cuatro altos cargos más que en el año 2024 —192 frente a 188— y 11 eventuales más —232 frente a 221, según el anexo de personal—, hay un incremento presupuestario del 22% de media. Ahí sí.

Y, además, sabemos que hoy, el Gobierno de Moreno Bonilla ha asignado 2.826 puestos a personal de libre disposición, a quienes criticaba cuando estaban en la oposición y prometieron acabar con este tipo de personal, incluso con la aprobación de un estatuto del personal público directivo. O también sabemos que este Gobierno andaluz gasta el doble en viajes que el último Gobierno socialista. Sus viajes a China les cuestan el dinero a los andaluces y a las andaluzas.

Señor consejero, ¿para cuándo atender las reivindicaciones sindicales y del personal al cargo de la Junta de Andalucía para cumplir el acuerdo de 18 de julio de 2018, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del sector público? ¿Cuándo van a recuperar el catálogo

completo de las ayudas de acción social? —A 30 de septiembre, no han ejecutado ni el 12%—. O la pérdida de poder adquisitivo por parte de los empleados públicos, que están reivindicando y que cifran en torno a un 20%. ¿Usted cree que, con esta situación, es posible hacer una valoración positiva de las cuentas de Andalucía y de su gestión como consejero en materia de función pública?

No tienen ustedes ni un día en el que los sindicatos y los empleados públicos, de todos los sectores y de todas las consejerías... —cuando no es el Infoca, son los trabajadores de Andalucía Emprende; cuando no la ITV, los profesionales sanitarios, los de la Administración de Justicia...—; todos, sin excepción, a las puertas de este Parlamento y en las calles, contra ustedes, contra Moreno Bonilla, porque ustedes no son de fiar ni cumplen lo que prometen.

Pero miren, podemos hablar también en materia de Justicia, donde tampoco son capaces de comprometerse a actualizar los complementos autonómicos, que son de competencia de la Junta de Andalucía. Tampoco de devolverles las ayudas de acción social, como al resto de los funcionarios. ¿Dónde queda el falso diálogo, del que presume el Gobierno de Moreno Bonilla, si no han querido ni siquiera sentarse a hablar?

O en materia de asistencia jurídica gratuita, ¿dónde está el 20% del incremento de los módulos y bases de compensación al turno de oficio y al turno de guardia? Su nueva orden, la del año pasado, ha sido un fracaso, un auténtico timo para los profesionales del turno de oficio. Y, además, van a seguir siéndolo en el año 2025, sin entrar en el recorte de más del 40% que ustedes prevén para el turno especializado para la abogacía en asistencia inmediata a víctimas en violencia de género.

Lo mismo que su plan de inversiones. ¿Qué le digo, señor consejero? Su gran estafa. Su plan estratégico de Justicia, hecho a pegotazos, se ha convertido en su plan secundario en materia de Justicia. Su catálogo de infraestructuras judiciales, con el mismo anexo de inversiones del 2024, que no ha ejecutado, y una estrategia de digitalización en materia de justicia que es todo un quebradero de cabeza para su consejería y, lo que es peor, para los propios funcionarios de la Administración de Justicia.

Y me van a permitir, señorías, que termine en el ámbito de la Administración local. Y voy a hacer mención a algo, ya aprovechando que el señor Martín está aquí, en relación con Jaén, al Ayuntamiento de Jaén. El señor Martín, el año pasado, aquí pidió apartar al señor Jacinto Viedma de sus cargos hasta que se aclarara todo lo relativo a la denuncia que dos concejales del Ayuntamiento de Jaén habían puesto contra él y contra Julio Millán. Ayer se archivó la denuncia definitivamente por la Audiencia Nacional.

[Aplausos.]

A usted le hubiera dignificado pedir perdón al Partido Socialista y al señor Viedma, pero ustedes no soportan que se haya firmado una moción de censura en el Ayuntamiento de Jaén para que el próximo día 2 de enero gobierne el Partido Socialista, que además fue la lista más votada en las elecciones municipales del año 2023, por más bulos que ustedes quieran poner.

Yo entiendo que el señor Domínguez, a quien en la calle San Fernando ya le están preparando la manta con el hato de verano y con el hato de invierno para volverlo a Guarromán, no esté presente aquí en este debate. Pero Jaén va a recuperar la esperanza con un gobierno socialista.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Martín Nieto.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, ya buenas tardes casi. Gracias, señor presidente.

Señorías, como representantes de los ciudadanos andaluces, culminamos un proceso responsable debatiendo la Ley de Presupuestos 2025, un presupuesto que, de lo que no hay duda, es que el Gobierno andaluz, en su elaboración, no ha escatimado en esfuerzos. Porque, en realidad, poner un presupuesto en marcha, en pie, en tiempo y en forma, partiendo de una infrafinanciación, ya tiene mucho mérito, y, sobre todo, con esta gran, digamos, mordaza que tenemos con el Gobierno de Sánchez.

Y hablando de sanchismo, permítanme que, como jienense, manifieste mi preocupación por la injusta artimaña política cometida contra el actual gobierno de Jaén capital, una moción avalada por Sánchez, un desprecio a los jienenses, una falta de respeto a las instituciones y a los ciudadanos.

[Aplausos.]

A pesar de todo, mientras que a unos solo les mueve el ansia de poder, el Gobierno de Juanma Moreno trabaja por seguir mejorando la vida de los andaluces. Y centrándonos en los presupuestos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, nadie puede negar que se está consiguiendo crear un modelo de gestión propio, tras un abandono absoluto durante décadas.

La justicia nunca había sido tratada como un servicio público esencial, básico además para todos los ciudadanos. Ahora la justicia tiene el tratamiento que se merece y comienza a verse el cambio en la gestión.

Adentrándonos en los presupuestos, sin duda hay que destacar mejoras y novedades interesantes. El presupuesto vuelve a crecer y se consolidan incrementos año tras año. Se presupuesta y se trabaja con un plan estratégico, que ya es algo muy importante, por lo cual empezar destacando el Plan de Infraestructuras. Por primera vez, en el cien por cien de los partidos judiciales andaluces se van a renovar o rehabilitar todas las sedes judiciales de Andalucía. Y todo ello sin la ayuda del Gobierno de España, que nos sigue infrafinanciando.

Añadir a este plan estratégico la importancia de otros ejes muy importantes: el de sostenibilidad, el de eficiencia energética y el de digitalización.

El seguir cumpliendo compromisos, un proyecto pendiente desde 2009, me refiero a la implantación de la oficina judicial y fiscal. Y como jienense, cómo no, detenerme en esa Ciudad de la Justicia de Jaén que encara su recta final. En la primera mitad de 2025, ¿verdad, señor consejero?, estará resuelta la licitación. Ciudades de la Justicia en todas las provincias andaluzas. En 20 años del Partido Socialista, dos Ciudades de la Justicia. Algo se estará haciendo bien y algo se están viendo los resultados.

Destacar el récord en la partida de justicia gratuita, ese incremento en las partidas de justicia juvenil. Esa reeducación tan importante que se está haciendo dentro del ámbito de los menores infractores.

Ese apoyo a las víctimas del terrorismo. Ese apoyo a las familias mediante los puntos de encuentro familiar. Esos convenios con las universidades, que tantas felicitaciones están recibiendo por las prácticas de los alumnos. Importante apuesta por la mediación, por la conciliación como alternativa a la resolución de conflictos.

En el apartado de función pública, sin duda, destacar ese incremento de la plantilla de funcionarios de justicia en diez partidos judiciales, esos incrementos en las partidas de formación. Se mima y se cuida a los trabajadores de la función pública, sobre todo intentando que esas partidas de formación continua se incrementen. Ese desarrollo normativo de la Ley de Función Pública, que sigue su camino. Esos cuatro decretos de simplificación administrativa. Sin duda, se está avanzando en una Administración pública fuerte, eficaz y estable.

En Administración Local, sin duda, lo fuerte del presupuesto es ese incremento en el Plan de Cooperación Municipal, un incremento del 12,39% con respecto a 2024. Es una manera de fortalecer la colaboración entre diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Inevitable en este aspecto reivindicar que el Estado financie justa..., el tema de la política en los ayuntamientos y las entidades locales.

A pesar de todos estos avances, la espada de Damocles del Gobierno de Sánchez sigue presente. El ministerio, en este caso, aprovecha la nueva Ley de Eficiencia para asentar sus pactos con los socios independentistas, para negar los incrementos de los órganos judiciales, para castigar a la Andalucía más rural a que se quede fuera precisamente de esa eficiencia de la justicia, a no darnos ni un euro para ayudar en las reformas más necesarias para implementar la ley.

Es muy preocupante que para algunas provincias, en este caso para Barcelona, por ejemplo, destaquen que hay singularidad y se apueste por crear cinco nuevos juzgados. Y para nosotros, por ejemplo, en Andalucía, nos preguntamos: ¿no es singularidad, por ejemplo, la violencia de género en muchos partidos judiciales? ¿No es singularidad el narcotráfico, por ejemplo, en el Campo de Gibraltar o en otras zonas costeras? ¿Y esos problemas de sobrecarga de muchos juzgados pequeños de zonas rurales? Sin duda, esto nos preguntamos. Sería bueno plantearse al Gobierno de España, y que se centrara en darnos lo que necesitamos en Andalucía.

A propósito, señor Torres, esos viajes que usted dice, bueno, que se están haciendo, ¿sirven? Los viajes a China sirven para crear empleo, señor Torres. Ustedes hundieron a Linares, y concretamente se firmaba que vamos a tener 200 empleos en Linares.

Señorías, ante tanto agravio y discriminación, termino con una reflexión: qué importante es defender los pilares que sostienen nuestro modelo de convivencia. Hay que optar por que la justicia se proteja y se acate. Estamos asistiendo a un momento crítico de ataque por el sanchismo, y necesitamos un compromiso para seguir siendo un país donde la justicia sea la base de nuestra convivencia democrática.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos, a continuación, a la Sección 30, que es deuda pública; Sección 31, que es gastos de diversas consejerías; Sección 34, pensiones asistenciales; Sección 35, participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande, por un tiempo de cinco minutos.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

En esta sección vamos a hablar de una enmienda que hemos introducido a las pensiones asistenciales, las pensiones no contributivas, pensiones no contributivas que paga el Estado y que complementan las comunidades autónomas.

Por cierto, somos la comunidad autónoma que menos complementa estas pensiones. De hecho, nuestro complemento es de 1.784 euros al año, lo que hace un total, entre lo que pone el Estado y lo que pone la comunidad autónoma, de 530,74 euros al mes, las personas que cobran estas pensiones asistenciales. En el presupuesto del 2025 sí ha subido la cantidad tan increíble de 0,57 euros al mes para las personas que cobran estas pensiones asistenciales, 0,57 euros al mes. ¿No les parece absolutamente miserable? Cuando, además, el perfil de las personas que cobran estas pensiones son, primero, personas con discapacidad, además del 65% que no han podido cotizar suficiente en su vida, que son muchísimas, o mujeres, en su mayoría mujeres, el 75% mujeres mayores de 65 años que no han cotizado lo suficiente como para tener una jubilación contributiva. Estas mujeres son las mujeres de 70 años que han tenido dificultades en el acceso al mercado laboral por razones históricas. Las que el patriarcado les ha colocado toda la vida a cuidar a sus hijos y a sus mayores. Las que han estado limpiando escaleras, toda la vida limpiando casas sin contratos formales. Las que han estado trabajando en el campo sin contratos formales. Mujeres que han aportado a los servicios esenciales de la sociedad, han aportado a la sociedad muchísimo y que, cuando llegan a la edad de ser mayores, se encuentran en la absoluta miseria, miseria. Porque ustedes me dirán que con 530 euros al mes, ¿cómo se vive? ¿Qué se hace? ¿Se paga la casa, la luz, el agua? Son las mujeres que tienen que ir a los bancos de alimentos a pedir alimentos, las que tienen que ir a los comedores sociales, las que tienen que ir a Cáritas a pedir ropa, las que no pueden poner la luz por la noche porque no pueden pagarla. Ellas son un colectivo de 95.501 personas, la mayoría mujeres, en situación de pobreza extrema. Y ustedes les suben la miseria de 0,57 euros al mes. Es miserable. ¿Saben cuánto han subido las frutas en el último año? Pues, según Facua, por ejemplo, 500 gramos de uva que nos vamos a comer en Navidades han subido el 28%, de 1,89 euros a 2,99. La subida es tan miserable que no da ni para una uva de las 12 campanadas.

Nosotros hemos introducido una enmienda que nos ha pedido el Movimiento andaluz por la Defensa de las Pensiones, que están ahí fuera, precisamente, manifestándose, pidiendo pensiones dignas y pidiendo un mínimo de dignidad para todas estas personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, habiendo estado toda su vida prestando un servicio esencial a la sociedad. Y no nos la han admitido. Nos la podían haber admitido perfectamente. Entre otras cosas, porque tenían una enmienda de ingreso a la que podían haber imputado perfectamente esta enmienda, como han hecho con 23 millones a Vox. No la han admitido porque no han querido.

Hacía una propuesta el Movimiento andaluz por la Defensa de las Pensiones. Ellos hacían un cálculo que nosotros hemos trasladado, que es que en el momento en que la renta mínima de inversión de Andalucía empieza a descender, cuando entra el ingreso mínimo vital, la Junta de Andalucía llega a ahorrarse 108 millones de euros, pues que eso se destinara a las pensiones asistenciales, lo que les daría una subida de 93,44 euros al mes, que es una miseria. Nuestra enmienda la podían haber admitido perfectamente y haberles podido dar dignidad a estas mujeres.

Cuando se tomen las uvas en fin de año, acuérdense de ellas.

Feliz Navidad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días.

Con respecto a esta sección y a sus contenidos, algunas consideraciones que nos parecen relevantes en torno a las enmiendas que habíamos presentado a las mismas.

Por un lado, con respecto a la deuda pública. La deuda viva de la Junta asciende en este momento a 40.613 millones de euros y, según los estudios que se han publicado, en torno a algo que, como saben, está de mucha actualidad, que es la asunción de la deuda por parte del Estado, casi 88.000 millones de euros, a Andalucía le corresponderían 16.437 millones de euros.

Es decir, que la quita representa un 40,47% del total de la deuda viva. Este año, para la deuda, este año las cuentas para el año próximo, más correctamente he dicho, la deuda en el presupuesto asciende a 4.297 millones de euros. Por lo que, de producirse la quita, estaríamos hablando de una reducción de 1.738 millones de euros. Como al final los números tan grandes no parecen garantizarnos que la opinión pública entienda lo que suponen esas cantidades, estaríamos hablando de que con ese dinero se podría, por ejemplo, reforzar la plantilla de médicos del Servicio Andaluz de Salud con 12.000 facultativos, 3.500 docentes para recuperar líneas y para dar un impulso a la formación profesional, 3.500 profesionales para garantizar la atención educativa de niños y niñas con nece-

sidades educativas especiales. Podríamos estar hablando también de duplicar el número de valoradores de la dependencia, para reducir drásticamente las listas de espera. Estaríamos hablando también de un aumento de la plantilla de trabajadores sociales, de poder dotarnos de un mayor número de plazas en residencias públicas, de aumento de la financiación estructural de las universidades públicas, de la ampliación de los consorcios provinciales de transporte o de cumplir con la financiación local.

Por tanto, no es cuestión menor que el Gobierno de Moreno Bonilla asumiera esa reducción de la deuda por todo lo que supondría de incremento de disponibilidad presupuestaria para atender necesidades que han sido reiteradas como muy importantes en su satisfacción por la interlocución social que ha comparecido para la elaboración de las cuentas y también que se ha recogido en las enmiendas de los distintos grupos.

Cerraba con el cumplimiento de la financiación local también para hablarles de la Patrica, incorporada en esta sección. Más allá del incumplimiento de este año en 65 millones de euros de la deuda casi acumulada ya en 1.300 millones de euros, queríamos llamar su atención sobre la reducción que tiene el peso de la Patrica en el conjunto del presupuesto y lo que eso supone de debilidad para la estructura económica de los ayuntamientos y de merma de su capacidad de decidir qué pueden hacer, qué intervenciones pueden acometer en sus pueblos, en sus municipios, gracias a esa financiación.

El 2,10 del presupuesto se dedicaba a la Patrica en el 2013, el 1,34 en el 2019, 1,30 en el 2020, 1,27 en el 2021, 1,18 en el 2022, 1,14 en el 2023, 1,13 en el 2024, 1,09 para el año que viene. La Patrica sigue descendiendo en porcentaje sobre el total de recursos del que dispone el presupuesto de la Junta. Eso se traduce en una menor capacidad de actuación por parte de los ayuntamientos, en una menor capacidad de decisión de dónde ponen el dinero.

Saben que la Patrica no tiene carácter finalista y, por tanto, todos esos discursos que escuchamos aquí tan cansinamente, que tienen que ver con la autonomía local, con la apuesta por los ayuntamientos, con su capacidad de desplegar sus competencias y de complementarlas con respecto a las que ofrece el Estado o la comunidad autónoma, llevado a los números del presupuesto, es una falacia, como tantas otras que trufan estas cuentas para el año próximo. En ese sentido iban nuestras enmiendas.

Por un lado, evidentemente, con la reducción, con la quita de la deuda. Es absolutamente inaudito que se haya generado una polémica sobre si queremos o no aliviar esa carga para las arcas autonómicas y, por otro lado, ese refuerzo para cumplir en la participación de los tributos de la comunidad autónoma con los ayuntamientos y garantizar que pueden afrontar sus necesidades cotidianas, teniendo un fortalecimiento de los recursos que reciben y una total capacidad de decisión sobre a qué los destinan.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra...

¿Habéis cambiado?

Montserrat Cervantes Llort.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Las consideraciones de Vox en relación a estas secciones son las siguientes:

En lo referente a la deuda pública, celebramos que se hayan reducido los ingresos procedentes de operaciones financieras en 198,5 millones, por el descenso del endeudamiento para déficit en menos de 201 millones de euros, que ha sido compensado, en parte, por el aumento de los 2,5 millones de los remanentes de tesorería. No obstante, la amortización de la deuda continúa incrementándose, y nos tememos que así seguirá siendo en los próximos ejercicios. Ustedes se encontraron con una deuda de 35.439 millones de euros. Y aunque falten por conocer los datos del último trimestre de este año, la deuda andaluza supera ya los 40.000 millones de euros.

Sí es cierto que, en relación al PIB, tras la pandemia han conseguido reducirla. Pero, señorías del PP, estamos ante un 106% sobre ingresos corrientes. Que nuestro endeudamiento sea más bajo que el de otras comunidades no los convierte en buenos gestores; no se lo vayan a creer: ni han mantenido los servicios públicos ni han contenido la deuda, así que no nos den lecciones de cómo gestionar, por favor.

En lo referente a la Sección 31, este cajón de sastre en el que parece caberlo todo, y del que se da muy poca información, Vox lo que propone es incrementar el fondo de contingencia. Pero, para ello, hay que elegir: o un fondo del que tirar para ayudar en catástrofes —como la última DANA—, a quienes lo han perdido todo o mantener una Administración paralela al servicio del Gobierno de turno. El Grupo Parlamentario Vox quiere optar por lo primero. Por eso, hemos presentado una enmienda, con un incremento del fondo de contingencia de casi 127 millones de euros. Y si no quieren adelgazar la Administración andaluza, dejen de financiar políticas migratorias, que solo causan un efecto llamada. Para los andaluces que lo han perdido todo, pequeñas ayudas que tienen que devolver; pero para aquellos que se saltan la ley y entran en nuestro país ilegalmente, pensión completa, gastos de bolsillo, gastos sanitarios, ropa, calzado, hoteles de cuatro estrellas... Señores, esto no es ser solidario; es ser injusto hacia los tuyos.

Y por último, en lo referente a la Patrica, ustedes siguen la senda marcada por los socialistas. Su meta, los 600 millones, independientemente de que cumplan con su obligación de rendir cuentas o no. Esa es la nefasta tutela financiera que ejerce la Junta de Andalucía sobre las entidades locales. Son incapaces de revertir esta situación, porque quieren ganar en el terreno a los socialistas en la Administración local. Lo de siempre: quitar al socialismo, ¿para qué? Ya lo dijo mi portavoz la semana pasada: hay dos formas de hacer las cosas: o hacerlas bien o hacerlas al modo socialista.

Señorías del Partido Popular, la Cámara y el Tribunal de Cuentas son contundentes: la cooperación no debe ser solo económica y financiera, también debe ser de refuerzo, de capacidad y de suficiencia de recursos humanos y materiales. En este sentido, nuestro grupo parlamentario ha presentado enmiendas a esta sección, con la finalidad de que se cumpla con las recomendaciones de los órganos de control externo, que para algo están. Oblíguenles a cumplir con la ley, que ustedes modificaron para tal fin.

Nada más, muchas gracias y feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Cervantes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Buenos días, señorías.

Tengo en mis manos una moneda. Esta es una moneda de dos libras. Estas monedas de dos libras tienen la particularidad de que en su canto tienen unas frases, frases históricas, pronunciadas por personas que tienen grandeza. La que tengo aquí dice: «Standing on the shoulders of giants», «De pie sobre hombros de gigantes». Esta frase la pronunció Newton, reconociendo que su trabajo era fruto de otros que le habían precedido. Esto significa ser grande, esto es la grandeza: reconocer lo que antes han hecho otros.

Ustedes no tenéis grandeza, tenéis bajeza, tenéis bajeza con personas honorables, que lo dieron todo por Andalucía, y que ustedes habéis vilipendiado, vilipendiado...

[Intervención no registrada.]

Sí, bajezas.

[Aplausos.]

Tenéis bajeza, tenéis bajeza con un Gobierno...

[Intervención no registrada.]

Mire usted, señora, después me puede contestar, si no quiere.

... tenéis ustedes bajeza con personas honorables. Lo diré mil veces, lo repetiré mil y una noches, si hace falta.

[Aplausos.]

Tenéis bajeza con un Gobierno de España..., tenéis bajeza con un Gobierno de España que ha beneficiado mucho al pueblo, que ha beneficiado...

[Rumores y risas.]

..., que ha beneficiado y beneficia...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señoría.

Señora Pérez, señor Guzmán.

[Intervención no registrada.]

Señora Pérez, señora Pérez, no tiene la palabra. No tiene..., no puede hablar.

Señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sois duros con los débiles y tenéis la mandíbula de cristal.

[*Aplausos.*]

Tenéis bajeza con un Gobierno que ha beneficiado mucho a nuestros mayores, a los que menos tienen, a las personas que menos ganan y que ha hecho medidas que han situado a España a la cabeza del mundo en la economía y en el empleo.

[*Aplausos.*]

Tenéis bajeza con los ayuntamientos, que les negáis el pan y la sal.

Y tenéis bajeza con el pueblo, porque estáis perjudicándolo, deteriorando los servicios públicos. Y esta es la verdad, la pura verdad.

Y nosotros estamos aquí para luchar contra eso, contra lo que no beneficia a Andalucía. Y ustedes sois malos para Andalucía. Y se demuestra en todos los indicadores económicos y sociales que disponemos de nuestra tierra. No habéis avanzado en nada.

[*Aplausos.*]

Tenéis bajeza, porque sois herederos de una Hacienda saneada. Andalucía...

[*Aplausos.*]

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Señorías, señor Guzmán, señor Guzmán.

Señorías, guarden silencio.

Señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, se ve que la ignorancia hace reír al ignorante.

[*Aplausos y rumores.*]

Bien.

Miren ustedes: sois herederos de una hacienda saneada, porque Andalucía tenía menos deuda, de todas las comunidades autónomas de España cuando ustedes llegasteis al Gobierno. Y teníamos equilibrio fiscal. Y teníamos equilibrio fiscal.

[*Rumores.*]

Y tenéis bajeza al no reconocer eso.

[*Aplausos y rumores.*]

¿Y ahora qué tenemos? Ahora tenemos una Hacienda que ha aumentado el déficit público en estos seis años en más de 4.200 millones de euros. Y esto también es verdad: uno de los mayores dé-

ficits públicos de las comunidades autónomas de España. Así que eso también es verdad; lo podéis comprobar. Bien.

Y tenéis baja cuando...

[*Rumores.*]

Y tenéis baja cuando sois herederos de una de las mejores Haciendas públicas de las comunidades autónomas españolas; no lo reconocéis en un momento donde ustedes recortasteis, en el Gobierno de España, 11.700 millones de euros de financiación autonómica. Tenéis baja.

[*Aplausos.*]

Y tenéis baja con los ayuntamientos, que les negáis el pan y la sal, la financiación necesaria. Miren ustedes...

[*Rumores.*]

Hombre, esto no se puede, señor presidente. Es que no hay manera.

Hombre, yo entiendo que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no; no haga comentarios.

No tiene... Un momento.

Ahora mismo está parada la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Esto ya te desconcentra. Esto no puede ser...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—No puede ser. Me voy, me voy.

[*Rumores.*]

¿Puedo terminar o no puedo terminar?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, termine.

[*Rumores.*]

Termine, señor...

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, silencio, por favor.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, señor Aguilar, señor Aguilar, silencio, por favor.

Continúe, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno.

Tenéis baja porque no reconocéis a los ayuntamientos lo que les debemos. Miren, esto se creó en el año 2011, en un momento de grandes dificultades económicas. Cuatrocientos veinte millones, se le pusieron sesenta millones más. Y os voy a explicar qué pasó. La financiación autonómica se recortó en 11.700 millones de euros. Se recortaron los ingresos tributarios y se mantuvo la Patrica. Ahora ha aumentado la financiación un 78%. Y ustedes, en términos reales, les dais 51 millones de euros menos a los ayuntamientos. Miren, nosotros estamos aquí para defender al pueblo. Y significa defender a los ayuntamientos, porque nosotros somos cercanos al pueblo. Y esto es grandeza, defender al pueblo.

[Aplausos.]

Feliz Navidad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Gracias, señor Llanes.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Ana Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy buenos días, señorías.

Con la venia, señor presidente. Miren ustedes, esto es un canto también de una moneda, una moneda, y en el canto lo que dice es que el PSOE va a durar menos que el canto de una moneda.

[Aplausos.]

La misma, la misma. Pero mire, señor Llanes, vaya papelón que ha hecho usted aquí. Yo no sé cuál es su interés por las ayudas asistenciales, no sé cuál es su interés y el del Partido Socialista con los ayuntamientos, pero desde luego usted ha venido aquí a hacer un auténtico circo de la Cámara de todos los andaluces. Esto ha sido vergonzoso, señoría.

[Aplausos.]

He de decírselo porque usted nos ha tratado, además, con un tuteo impropio de esta Cámara. Ya las palabras utilizadas, ni qué decir. Usted ha estado apelando a la bajeza constantemente de este grupo. Y, señoría, esta Cámara eso no lo merece, porque a los 58 diputados nos han votado hombres y mujeres de Andalucía. Por lo tanto, de bajeza, ninguna.

[Aplausos.]

Sobre todo porque el movimiento se demuestra andando, señor Llanes. Y usted lo que ha demostrado aquí es una auténtica bajeza y una ordinariez extraordinaria.

[Aplausos.]

Miren, podíamos hablar de bajezas del Partido Socialista una, otra y otra, y tardaríamos, podríamos tardar el año entero hablando de bajezas. ¿Por qué habrá mayor bajeza, verdad, señoría, que robar el dinero a los parados andaluces para la cocaína, para los prostíbulos y para agrandar el bolsillo de los amiguetes? ¿Habrá mayor bajeza que utilizar el presupuesto de todos los andaluces, señorías? No hablen ustedes de bajeza cuando tenemos en los juzgados una pasarela de cargos del Partido Socialista: mujer del presidente, hermano del presidente, etcétera.

[Aplausos.]

Eso sí que es una bajeza en el siglo XXI en un Estado de derecho y democrático.

Miren, señoría, el catastrofismo interesado de una oposición que está, obviamente, aquí lo hemos visto, desnortada, pues nos hace imposible ver datos fehacientes de unos presupuestos que son serios. Pero unos presupuestos en los que yo, en este espacio breve de tiempo que tengo, voy a intentar desmontar algunos mantras que llevo escuchando desde el día de ayer.

Miren, señorías, todos los grupos políticos han estado aquí hablando de la soberbia de este Grupo Parlamentario y del Gobierno porque no aceptamos enmiendas. ¿No aceptamos enmiendas, señorías? Hemos aceptado más enmiendas que en 40 años el Partido Socialista aprobó a la oposición, señorías.

[Aplausos.]

Digo, para que ya en lo que queda de día no utilicen más ese argumento: cuarenta y siete enmiendas, más que en 40 años el Partido Socialista aprobó a la oposición. Eso es un mantra.

Otro mantra, señorías. Tres cuartas partes del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2025 son con recursos propios; solo un 10,5% procede de fondos europeos, para que les quede claro a sus señorías.

Señorías, otro mantra también. Tenemos en estos momentos que evaluar las pensiones asistenciales. Señorías, la señora Mora no está. Una pena porque ella, muy preocupada en el asunto principal en el que ha versado su intervención, hoy no se encuentra, en este momento no se encuentra aquí. Pero le tengo que aclarar que esas pensiones han aumentado desde que gobierna Juanma Moreno en un 33%, las pensiones asistenciales. Pero es que con la ejecución del presupuesto para el año 2025 se habrá aumentado en un 37%, señorías, porque se prevé un 4,5% de subida en estas pensiones asistenciales para el año 2025. Esa es la realidad que espero que les cuente a los señores y las señoras que dicen que están ahí fuera.

Pero también espero que cuando ella se coma las uvas, como nos ha dicho y nos ha achacado a todos nosotros, porque ella cobra igual que todos nosotros, lo mismo que nosotros. Se comerá las uvas

y también comprará regalos y también tendrá detalles para todo el que ella quiera, pero desde luego lo hará con el bolsillo de todos los andaluces, que son quienes nos pagan, y lo hará con la conciencia que todos tenemos. Y además con el servicio público en función de la utilidad que le atribuye su responsabilidad en ese escaño.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señorías, seriedad en todo. Porque las pensiones asistenciales, un 37%, suben con Juanma Moreno.

Porque son unos presupuestos que no olvidan a nadie, que están con los más vulnerables y que están también con aquellos ciudadanos que están a la espera de ver para qué sirve el nuevo Gobierno de Juanma Moreno. Y lo han visto. Por eso nos han vuelto a dar su confianza. Y por eso vamos a seguir incrementando la Patrica, señorías. Porque de 2012 a 2018, y se creó en 2011, estuvo congelada por el Partido Socialista, señorías. ¿Y con quién aumenta? Con el Partido Popular, señorías, con el Partido Popular.

En definitiva —porque el tiempo se me agota—, señorías, lecciones, las mínimas, con un presupuesto que quizás alguno que se ha subido a esta tribuna sea la primera vez que lo tiene por delante. Porque dicen ustedes que hemos dado lecciones. Lecciones no las han dado ustedes. En muchos casos, muchos que jamás han gestionado un solo euro público. Así que, señorías, el movimiento se demuestra andando. Estamos con...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Sección 2, Sección 4, Sección 5, Sección 6, Sección 7 y Sección 8

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la Sección 2, Parlamento de Andalucía; Sección 4, Cámara de Cuentas de Andalucía; Sección 5, Consejo Consultivo de Andalucía; Sección 6, Consejo Audiovisual de Andalucía; Sección 7, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; Sección 8, Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía.

Por un tiempo de cinco minutos. Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señorías, me gustaría utilizar estos cinco minutos que tengo para hacer un breve recorrido de lo que pasó en el debate de la semana pasada del estado de la comunidad, en el que se vertieron algunas consideraciones que me gustaría comentar ante esta Cámara.

Miren, señorías, el estado de Andalucía no es el que es. No se trata de ser pesimistas. A mí me encantaría subirme aquí y decir todo lo contrario al recorrido que voy a hacer en este momento. Si ya las señorías del Partido Socialista han despertado del sueño que acaban de interpretar hace un momento, va para todos.

Miren, no se trata de pintar una Andalucía en blanco y negro, como se nos dijo a nuestro grupo parlamentario, a Vox, en el debate de la semana pasada. Andalucía sigue en blanco y negro, desgraciadamente. No respecto ya a España, sino a otras regiones europeas.

Miren, en lo que respecta a la movilidad y a las infraestructuras, pues me voy a quedar un poquito en lo que es mi tierra, en Jaén. Miren, llevo seis años... Este es el diálogo de Moreno Bonilla. Seis años pidiendo, mediante enmiendas, señora consejera, que se desdoble la A-306, la A-311, algo que estaba prometido por los socialistas y también por ustedes en su momento. Eso del equilibrio territorial, señora consejera, eso del equilibrio territorial que tanto hablamos aquí. Jaén ha sido abandonada por estos señores toda la vida y ahora por ustedes también. Pero no solo en el Parlamento de Andalucía, en el Estado, también por el PP y por el PSOE.

¿Y qué es lo que pasa? Que hablamos de vertebración territorial. A Jaén la tienen ustedes abandonada. Y esto es básico, fundamental para el desarrollo socioeconómico de la zona. Y nadie, seis veces lo he pedido mediante enmiendas y he tenido: no, no... Así hasta seis veces.

¿Y qué es lo que hacen con mi provincia, con Jaén? Pues, lejos de mejorar el aspecto socioeconómico, y una de las bases fundamentales para la economía en la provincia de Jaén es la agricultura, todos lo sabemos, ya hablaremos de las expropiaciones de los 100.000 olivos que lastran todo el proceso socioeconómico porque es la base de mi provincia.

Mire, el problema este no es solo de Jaén, es común en todas las provincias. Y la demanda de mejora, pues, la hacen los propios empresarios, que por eso traemos estas enmiendas, que esto no es un capricho de este que suscribe. Unas demandas vitales para acabar con los desequilibrios territoriales. Jaén la eterna olvidada. Muy necesarias para el crecimiento de Andalucía.

Y en lo que respecta a los servicios públicos, pues, también se ha puesto de manifiesto lo que está pasando. Y no se trata de escribir una Andalucía en blanco y negro. La sanidad, patas arriba. La educación, nunca ha habido tantos barracones. Tenemos los peores niveles, según el informe PISA. Y lo que es peor, cinco mil personas han muerto esperando la dependencia, cinco mil. Los que son más vulnerables, cuando necesitan a la Administración, son abandonados. ¿Eso es describir una Andalucía en blanco y negro, una Andalucía pesimista? Esa es la realidad, señorías del PP.

Yo les voy a poner un ejemplo en esto de la dependencia. Lleva mi madre esperando tres años. Y cada vez que cambia de persona que se ocupa de su expediente van y le piden los mismos papeles, los mismos. Es decir, cambian de persona responsable y vuelve a pedirle a empezar desde el principio. Ese es un ejemplo directo. Mi madre. Tres años. Y ayer, la semana pasada, volvió otra persona a pedirle los mismos papeles que previamente le habían pedido otras dos personas anteriormente.

Quiero pensar que a todas sus señorías les gustaría que, como dicen, que Andalucía fuera la locomotora de España. Pero está muy lejos de ser así. Y aunque sus eslóganes les funcionen —lo estoy viendo, que es que les están funcionando—, la verdad y la realidad siempre acaban imponiéndose. Diez de los quince barrios más pobres de España están en nuestra tierra.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Gerardo Sánchez Escudero.

Gerardo, cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, parece que en la fila del Partido Popular ha disgustado y no les ha gustado el discurso y la intervención del señor Gaspar. Y yo les pregunto una cosa. Vamos a ver, por centrar un poco aquí, a ver si estamos en mundos diferentes: ¿Es verdad o no es verdad que la Junta de Andalucía, el Gobierno del Partido Popular, tiene 14.000 millones de euros más en este presupuesto para gastar que lo que tenía el último Gobierno socialista? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es verdad o no es verdad que el Gobierno de Pedro Sánchez transfiere a la Junta de Andalucía 11.000 millones de euros más que los que transfería en su momento Mariano Rajoy con un Gobierno del Partido Popular? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es verdad o no es verdad que van tan sobrados que hasta devuelven dinero, como, por ejemplo, aque-

los famosos 112 millones de euros para educación de 0 a 3 años que devolvieron? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es verdad o no es verdad que reciben en este momento cinco veces más recursos en transferencias del Gobierno para viviendas que lo que recibían con Mariano Rajoy? Pues entonces, querido Gaspar, tenía razón, tenía razón, tenía razón en todo lo que decía.

[Aplausos.]

Y es verdad, miren, y es verdad, es verdad que estamos en unos presupuestos históricos, históricos en cantidades. Nunca había habido tantos recursos. El problema es para qué lo destinan. Porque es verdad, es verdad que aprovechan estos 14.000 millones de euros más para incrementar la estructura política del Gobierno de la Junta de Andalucía. Nunca había habido en Andalucía más cargos políticos, nunca, que ahora, que en este momento. Y, lógicamente, nunca se habían destinado más recursos económicos para pagar a estos cargos, altos cargos, como se están produciendo ahora. Nunca los andaluces habían pagado más dinero para que sus dirigentes formaran su estructura. De hecho, se han subido el sueldo y el presidente hasta dos veces en un año. Esta es la realidad. O sea, parece que hay recursos para lo que quería, sí. ¿Recursos para publicidad y autobombo? Todos los necesarios. Como decía mi compañera Encarni, el presidente, Gallina Blanca.

Esta es la realidad que estamos viviendo. Regalitos para nuestros amigos, como el famoso camino del Rocío de José Manuel Soto. Por cierto, que no lo vemos. No a José Manuel Soto, que sí lo vemos en los foros de ultraderecha, pero lo que no vemos es dónde está el camino del Rocío. O regalos fiscales para los más ricos de Andalucía. Hombre, 200.000 ricos de Andalucía han tenido un regalo de 7.500 euros al año en la bajada de impuestos, mientras que para el resto de los mortales la media es de 10 euros.

Lo que no han tenido en este caso, y parece que no tienen recursos, es para mejorar la atención sanitaria de los andaluces. Para la privada sí, ¿eh? Pero para la pública, no. Y las consecuencias son los dos millones de andaluces y andaluzas en lista de espera. Para mejorar la salud mental, ahí no hay recursos. Para contratar más médicos, ahí no hay recursos. Eso sí, para destinar un 18% de incremento a la sanidad privada, ahí sí hay dinero y sí hay recursos.

Tampoco hay recursos para rebajar la lista de espera en la dependencia. Ahí no hay problema. Sin tener en cuenta el padecimiento de miles y miles de andaluces y andaluzas que ven cómo se acerca su final, cómo necesitan ayuda de la Administración, con una ley señera en su momento, fruto de un Gobierno socialista y que no pueden acogerse. Personas que llegan a fallecer esperando semana tras semana y día tras día a que llegue el famoso reconocimiento de la ley de la dependencia.

Como tampoco parece que hay recursos para bajar el ratio de los profesores. Ahí no hay. En la concertada sí, pero en la educación pública, ahí no hay recursos.

Esta es la realidad. Han intentado dibujarnos una Andalucía color verde, magnífica, preciosa, y la realidad es que no, que Andalucía tiene problemas. Porque la realidad es que nunca en Andalucía ha habido tantos recursos económicos, pero nunca en Andalucía ha habido peores servicios públicos, esta es la realidad. Esta es la realidad con la que nos encontramos.

El problema que tiene Andalucía y que tiene este Gobierno no es de financiación; el problema que tiene este Gobierno es de gestión. Que es lo que tiene que hacer, ponerse a trabajar.

El problema es que la brecha entre los andaluces ricos y los andaluces pobres, entre los andaluces con más poder adquisitivo y los andaluces trabajadores normales no para de agrandarse. El problema es que hay andaluces de primera y andaluces de segunda. Andaluces que pueden pagarse unos servicios privados y andaluces que no pueden pagarse unos servicios privados.

Por eso, hoy aquí tenemos que hablar de las personas, de las personas que tienen piel, de las personas que tienen problemas, de las personas que tienen necesidades, de las personas que requieren un Gobierno de la Junta de Andalucía que les aporte soluciones. Y desgraciadamente lo único que vemos es ese color rosa que desde los coches de los cristales tintados, de los coches oficiales, es el que se ve, el que ustedes muestran de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, decirles que llevo toda la mañana perplejo, escuchando al Partido Socialista decir que estos presupuestos del rodillo, dicen. Pero, hombre, decirlo el día del pleno en el que se van a aprobar más enmiendas a la oposición que nunca en la historia, más de 40 enmiendas, más de 80 millones de euros aprobados a la oposición, yo creo que es hacerse un flaco favor.

[Aplausos.]

Menudo plenito y plenitos les quedan esta Navidad, de debate interno, hasta que el señor Sánchez levante el dedo o lo baje señalando al elegido. Pero mientras tanto...

[Aplausos.]

... hombre, un poquito de rigor y de pudor.

Miren, esta agrupación de debate, yo voy a ser el único que habla de esta sección, porque al señor de Vox se le han ido los cinco minutos y todavía no sabemos de qué ha terminado hablando. Pero, dicho eso, con el máximo respeto, decirles que estas enmiendas, lo normal es que no se hubieran mantenido. Pero bueno, nosotros no tenemos ningún problema en debatir sobre cualquier asunto.

Miren, la naturaleza estatutaria del Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas, el Consejo Audiovisual son instituciones recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, en el capítulo 6, y otras, como las nacidas de la ley, como el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Y quiero resaltar esa naturaleza estatutaria de la que he estado hablando, porque es por la que ha de regirse la indepen-

dencia y la profesionalidad de estas instituciones, y por eso es importante no denigrarlas ni denostarlas. No van a encontrar a nosotros activistas del desgobierno y la falta de rigor.

Señorías de Vox, cuestionar las instituciones es cosa de repúblicas bananeras o de democracias fallidas, como en Venezuela, o también de Gobiernos como el de Pedro Sánchez, que tratan de devaluar todos los días nuestra democracia con pasos firmes: los ataques a la independencia del Poder Judicial, la bochornosa situación procesal de la Fiscalía General —asombroso—, el ansia de control del Tribunal Constitucional —bochornoso—, la falta o la prepotencia y el nepotismo y la opacidad y la arbitrariedad en la colocación de personas afines en el CIS —prevaricación—; en el CNI, en la CNMNV, en la CNMC, en el INE, en Indra, en la RTVE, en la Agencia EFE, en Correos, en el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el Banco de España...

[Aplausos.]

Si es que solamente les falta intentar colonizar el Real Madrid. Claro, eso de quien tienen a la mujer del presidente entendiéndolo que los funcionarios de Moncloa tienen que trabajar para asuntos privados, entendemos absolutamente que ustedes se han convertido en una especie de trampantojo democrático.

Yo creo, sinceramente, señores de Vox, que ustedes en ocasiones se convierten en el perfecto aliado del peor PSOE de la democracia, y no lo entiendo. ¿Acaso no creen que deba fiscalizarse de manera externa toda la gestión económica de la Junta de Andalucía a través del Tribunal de Cuentas? ¿Acaso no creen que es importante mantener unas instituciones fuertes, como del Consejo Consultivo, a la que muchos ayuntamientos, lógicamente, solicitan su atención y su requerimiento jurídico? ¿Acaso no creen que es importante tener un consejo Audiovisual, por ejemplo, para cuestiones como lo que se han visto en los pasados días importantes que se han tramitado aquí? En definitiva, el grupo Vox no quiere estos órganos e instituciones, pero, claro, cada vez que hay una cuota para entrar en uno de ellos, bien que dan un nombre de Vox para entrar en todas esas instituciones.

[Aplausos.]

Y, señorías del PSOE, a ver si lo pilló. Veis muy mal este presupuesto, pero veis muy bien que el dinero que, por ejemplo, debiera ir a Málaga se invierta en..., no sé, la costa de Tarragona. Veis muy bien..., dice el PSOE, por ejemplo, que este presupuesto es muy malo. Dice: «Oye, es malísimo». Bueno, pero si es un 40% más alto que el último que aprobasteis. «Ya, ya», dice el PSOE. «No, no, ¿y qué más da? Si es que vosotros solo queréis apoyar la privada». Pero, señorías del PSOE, si el señor Illa tiene conciertos con la privada por el doble de Andalucía, y vosotros erais los reyes de la apuesta por los conciertos.

[Intervención no registrada.]

«Ya, ya, pero es que no apostáis por la dependencia». Pero si vosotros tenáis más de tres años y medio esperando a las personas dependientes. Y así todo; ese es el PSOE. El PSOE, en política, es un trampantojo democrático; todo le vale para conservar o alcanzar el poder, ya sea para comprar con dinero público al Ayuntamiento de Jaén o los ERE fraudulentos.

[Aplausos.]

Simuláis respetar la división de poderes, pero insultáis todos los días a jueces. Y, lógicamente, creéis que los andaluces no debemos ser iguales que los españoles. Y habéis infravalorado absolutamente a nuestra tierra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XII LEGISLATURA

19 de diciembre de 2024

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Sección 32 y Sección 33

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la Sección 32, Transferencias a corporaciones locales por participación en ingresos del Estado y la Sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria, que, como saben sus señorías, estas secciones no son objeto de debate.

Artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a los artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título.

Cada grupo parlamentario volverá a tener cinco minutos por grupo.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y, en su nombre, la señora Nieto Castro.

Cuando usted quiera, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO.

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a modo de cierre del debate de las cuentas de la Junta de Andalucía para el año 2025, alguna consideración final de nuestro grupo parlamentario, de Por Andalucía. Reiteramos nuestra profunda preocupación porque se produzca la aprobación definitiva de unas cuentas que insisten en el despliegue de las políticas públicas de Andalucía de una manera que no está siendo respaldada por los resultados que percibe la ciudadanía a través de ellas.

Estas cuentas, en la medida en que le dan continuidad a la política que se está llevando a cabo en sanidad, en educación, en dependencia, en empleo, en sostenibilidad ambiental, en igualdad entre hombres y mujeres, vaticinan y anticipan el agravamiento de problemas que ya venimos detectando y que la ciudadanía padece. Por tanto, nuestra preocupación por ese concepto arrogante con el que se han diseñado unas cuentas que insisten en unas políticas que son ya un fracaso.

Y también lamentamos que estos presupuestos sean poco ambiciosos y que no aprovechen las bondades de una situación económica favorable, generalizada en todas las comunidades autónomas, y no impriman mayor potencia al despliegue de recursos recibidos y propios, y puestos a disposición de la resolución de esos problemas, que, como les digo, preocupan mucho a la ciudadanía.

Mantener el rumbo fijo, mirando solo las encuestas, parece llevar a la conclusión de que alguien ha olvidado el pasado. Nunca hubo una encuesta en Andalucía que dijera que Javier Arenas no iba a ser presidente en el año 2012. Tampoco hubo ninguna encuesta que dijera que no iba a serlo la señora Susana Díaz en el año 2018. Y, sin embargo, por encima de las encuestas están las urnas. Y las políticas desplegadas entonces recibieron un resultado que fue bien otro al que anticipaban esos sondeos, que parecen ser la única brújula que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla.

Ahora vienen unos días, señorías, de descanso, de disfrutar de la familia, de dedicarle un poco de tiempo a nuestros seres queridos. Y yo les invito a hacer algo que yo personalmente también voy a hacer, que es pensar si siempre utilizo los mejores argumentos para defender las posiciones de mi grupo cuando intercambio impresiones con ustedes. Voy a volver a pensar si, alguna vez, falta de argumento, he tirado de hablar de la mujer de alguien, de inventarme noticias, de dar por buenas ma-

nifestaciones refutadas por datos oficiales. Y voy a hacer el firme propósito, si he hecho eso, de no volverlo a hacer.

Si somos las personas que tenemos el honor de representar a la ciudadanía, debiéramos tener un estándar ético y de respeto al dirigirnos entre nosotros, que estuviera a la altura de lo que luego queremos que sea la conversación pública de quienes no tienen ese honor y no se ven preocupados por tener la confianza depositada de otras personas.

[*Aplausos.*]

Es lamentable que seamos diputados y diputadas y que recurramos al insulto cuando no encontramos un argumento que afiance nuestras posiciones con respecto al argumento que ha dado el adversario. Es lamentable que la soberbia o la arrogancia nos cieguen a veces y nos impida llegar a acuerdos, cuando en realidad estamos más cerca de lo que parece si quitamos de encima de la mesa el argumentario de turno del partido.

Y es lamentable que, sin ruborizarnos, se mienta con descaro, se hable de la división de poderes, de la libertad de la prensa, cuando todos y todas sabemos lo que está pasando en nuestro país y las gravísimas consecuencias que puede tener para el deterioro de la calidad democrática de nuestras instituciones y de la confianza que tienen en ellas la ciudadanía.

Así que yo les deseo lo mejor. Espero que compartan también, como voy a hacerlo yo, unos minutos con ustedes mismos y mismas para reflexionar sobre estas cosas y que una parte del tiempo que no tengan ocupado en otros menesteres lo dediquen durante estas fiestas... —que les deseo que sean preciosas para ustedes y para todos los andaluces y andaluzas—, se lo dediquen a pensar, que por pensar, señorías, también nos pagan.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Para concluir y cerrar este debate presupuestario del ejercicio 2025, en este periodo de sesiones, nos gustaría hacerles llegar algunas apreciaciones de interés.

Consenso significa llegar a entendimiento, llegar a acuerdos. Y para ello se cuenta en los presupuestos con numerosos recursos; recursos que, por cierto, son finitos, no como opinan los zurdos. Y la buena gestión consiste en sacar el máximo provecho de los recursos de los que se dispone; por tanto, ser eficaces y eficientes en la gestión del gasto público.

El Grupo Parlamentario Vox no quiere volver —y lo intentará impedir a toda costa— a ese infierno fiscal que teníamos en Andalucía. Y revertirlo fue gracias a la presencia del Grupo Parlamentario de Vox en esta Cámara, 12 votos que posibilitaron desterrar del Gobierno en la Junta de Andalucía, de manera ininterrumpida, al Grupo Socialista que ostentaba la presidencia y el poder en esta tierra.

El Grupo Popular, es cierto, ha aceptado 23 enmiendas de las más de 900 que ha presentado en esta Cámara el Grupo Parlamentario de Vox. Aunque sabemos que con frecuencia se quejan —hoy también lo hemos escuchado en esta Cámara y en esta sesión— de que a ellos el Partido Socialista no les aceptaba ninguna. Pero aceptar 23 de más de 900 presentadas por nuestro grupo no es para tirar cohetes. Y veremos al final si esos poco más de 24 millones que se contemplan en esas enmiendas aceptadas o transaccionadas se materializan. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, parecen los campeones en comprometerse y luego no cumplir sus compromisos.

Y luego está también esa superioridad moral con la que, en muchas ocasiones, miran a los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara. Pero nosotros estamos seguros, y ese es nuestro compromiso, de hacer llegar las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Vox a todos los andaluces. Y estamos seguros de que la mayoría de ellos las aceptarían, incluso rechazarían muchas de las suyas.

Porque entre garantizar ya la gratuidad educativa de cero a tres años, o mantener un organismo que no funciona como el SAE, donde han ido a parar y está preñado de enchufados socialistas, elegirían lo primero, la propuesta de Vox.

Entre eliminar el impuesto de patrimonio o establecerlo de nuevo, elegirían lo primero, la propuesta de Vox. Entre apostar por los autónomos, por los emprendedores o subvencionar —y ayer se aprobó— a sindicatos y patronal, elegirían lo primero, la propuesta de Vox.

Entre incrementar personal sanitario, médicos, en centros de salud y hospitales, o financiar la televisión pública, elegirían lo primero, la propuesta de Vox. Entre aumentar y mejorar todos los servicios públicos o financiar la Administración duplicada y paralela, elegirían lo primero, la propuesta de Vox.

Y esta es la Andalucía que Vox quiere, señorías del Partido Popular. Esta es la Andalucía que incluso, en muchas cuestiones, ustedes defendían cuando estaban en la oposición en 2018. Esos son los términos en los que ustedes han cambiado. Cómo hemos cambiado, me dan ganas de cantar esa canción y no los villancicos que vienen a continuación.

Y ya se lo he indicado muchas veces en el pleno, en plenos sucesivos: el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. Y ustedes han traicionado muchos de los principios que decían defender, y ahora se han convertido, incluso lo ha proclamado el presidente Moreno Bonilla, en el auténtico grupo parlamentario progresista en esta Cámara.

Y, miren, estos presupuestos no son históricos, porque tampoco lo fueron los actuales del 2024, que tienen créditos definitivos por valor de más de 49.000 millones de euros. Y es cierto que la sanidad nunca había tenido este presupuesto, cierto. ¿Es cierto que Andalucía está infrafinanciada? Cierto. Pero también es cierto que cuenta con más recursos, y no funcionan los datos ni en educación, ni en sanidad, ni en dependencia.

Y aprovecho estos últimos instantes para felicitarles a todos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días. Gracias, presidente.

Miren, este presupuesto consolida ganadores y perdedores. Consolida una Andalucía a dos velocidades. Consolida andaluces de primera y andaluces de segunda.

Y quiero aprovechar esta intervención para hablarles de la Andalucía real. La Andalucía de María, que dice que lleva dos años sin que la vea el oftalmólogo; lo suyo es una revisión periódica cada año y lleva dos años de retraso. Tiene la visión del ojo derecho totalmente perdida.

Es la Andalucía de Fernando, que dice: «Seis meses para el traumatólogo, me manda al rehabilitador, cuatro meses y todavía no tengo cita».

Es la Andalucía de Carmen, que dice: «Llevo un año con dolor en la cadera esperando cita con el traumatólogo, tenía una molestia y ahora ando coja». ¿Cómo era eso que decía el señor Moreno Bonilla de que quince días sería el máximo para que te atendiese el especialista? ¿Dónde ha quedado esa promesa del señor Moreno Bonilla?

Pero miren, sigo. También está la Andalucía de Nico: «Estaba esperando para operarme de Dupuytren en las dos manos; después de dos años me han operado una en la privada y de la otra sigo esperando».

También la Andalucía de Alberto, que dice: «Me han tenido cuatro años y medio rabiando de dolor y a base de fentanilo para que me operaran de una prótesis de rodilla».

¿Cómo era eso que decía el señor Moreno Bonilla que en 60 días sería el máximo para que tuvieses una intervención quirúrgica en Andalucía? ¿Dónde ha quedado esa promesa?

Pero es que podemos seguir. David: «Mi tía murió y le vino la ley de dependencia una vez muerta».

O Esperanza: «Desde el 1 de junio de 2023 estamos esperando la regulación de horas, más de un año esperando para una hora más para un dependiente que tiene ya 94 años».

María, Fernando, Carmen, Nico, Alberto, David, Esperanza y muchos más son los andaluces claramente perdedores de la gestión del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Miren, ustedes han tenido una oportunidad única porque tenían más dinero que nunca: 12.000 millones de euros más que en el año 2018. Pero su política fiscal es irresponsable y su afán privatizador nos lleva a una Andalucía a dos velocidades. Una Andalucía solo para quien se la pueda pagar.

Una Andalucía con ganadores y perdedores, porque con este presupuesto ganan las clínicas privadas, que reciben transferencias históricas de 700 millones de euros, un 70% más desde que Moreno Bonilla es presidente. Pero pierden los dos millones de andaluces que están en las listas de espera, un 30% más desde que ustedes gobiernan.

Con este presupuesto ganan las grandes farmacéuticas, que han visto multiplicada por cuatro su facturación: mil millones de euros más les dan ustedes a las farmacéuticas. Pero pierden los andaluces

que tardan semanas en poder ver a su médico de primaria y que hacen cola en los centros de salud de madrugada.

Con este presupuesto ganan las empresas que reciben contratos de patrocinio, en muchas ocasiones pagados con fondos europeos y, además, con procedimientos de urgencia. Pero pierden los centros de día en los que se atiende a nuestros mayores. Porque con menos de la mitad de los patrocinios de este año se podría haber dado cobertura a las reivindicaciones de ese sector.

Ganan las empresas privadas de formación profesional, que han visto cómo la FP privada se ha incrementado un cien por cien. Pero pierde el alumnado que ha visto que la pública solo ha crecido un 23%.

Ganan los oligopolios, y pierde la agricultura y la ganadería familiar. Y eso no lo digo yo, lo ha dicho UPA en los agentes sociales.

Ganan las élites económicas de Andalucía, que reciben 7.000 euros por cabeza bajo su gobierno, mientras que a las rentas medias ustedes solamente les hacen una rebajilla de 10 euros, y encima les suben el canon del agua.

Se lo dije en el debate a la totalidad: este presupuesto es un paso más en el cambio más importante que ustedes, el PP de Moreno Bonilla, ha traído a Andalucía. Un cambio que afecta a la seguridad y al bienestar de la ciudadanía y también al bolsillo de los andaluces. Antes del Gobierno de Moreno Bonilla, los servicios privados, la sanidad privada, la educación privada, las residencias privadas para nuestros mayores eran una opción complementaria para los andaluces que podían pagarlo. Pero, después de seis años de su gobierno, el recurso voluntario a esos servicios privados se ha convertido en una necesidad de fuerza mayor.

Ustedes no se dan cuenta porque solamente se ven a ustedes mismos y a su mayoría absoluta. Les ciega esa mayoría parlamentaria. Pero el rechazo a su política, se lo dije, es un clamor en la calle y pronto lo va a ser en las urnas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Murillo.

Señorías, cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Quiero empezar dándole la gracia al señor Martín Iglesias, a Toni Martín, nuestro portavoz, por la confianza que ha depositado en el grupo y la tramitación de esta ley y en las demás leyes durante este ejercicio. Y por hacer de todos nosotros, de todos los compañeros diputados, cada vez mejores políticos, mejores profesionales, ayudándonos a crecer, y te lo reconozco expresamente.

[Aplausos.]

Igualmente, quiero reconocerle a la señora consejera de Hacienda, pues, desde sus fuertes convicciones, su disponibilidad permanente y la tramitación del presupuesto con todo el equipo del Grupo Parlamentario Popular, y así como a todos los altos cargos y dirigentes de la consejería, a su director general de Tributos, Jesús Ignacio, que me perdone por las insistencias. A Manolo Vázquez, al secretario general; a Eduardo León, por lo reiterativo que he sido con las enmiendas. A Agustín Aguilera y a Alberto Díaz, por estar siempre ahí, ayudando, asesorando e impulsando el trabajo del grupo parlamentario. Gracias a todos vosotros.

[Aplausos.]

Quiero, igualmente, hacer un pequeño homenaje, y hablo en nombre de todo mi grupo, a una persona, a Pilar Moreno del Camino. Lleva treinta años desde el primer presupuesto trabajando y haciendo las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, todas las iniciativas, PNL, mociones y demás.

[Aplausos.]

Y muchos de los que estamos aquí sentados hoy, gracias a su esfuerzo, estamos aquí sentados. Quizá el PP sería menos PP si no hubiera dado de sí lo que ha dado.

Gracias, Pillili.

Y, señorías, me van a permitir que haga una pequeña reflexión. Ahora que estamos en advenimiento y toca la reconversión. El presupuesto es un... Dice la Academia que es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los números de los gastos en los que una Administración se puede comprometer y la previsión de ingresos.

Pero no, señorías, es más que eso. No es la expresión cifrada de un Gobierno democrático. Ese es el proyecto. En realidad, es el trabajo de todos.

Señorías, es el trabajo de la oposición también, con sus mociones, con sus PNL, con sus preguntas. Eso va haciendo hueco de todos, de sus contrapesos, de todos los grupos, en el Gobierno, en la sensibilización del Gobierno para formar unos presupuestos.

Incluso del Grupo Parlamentario Popular, con sus PNL, con sus preguntas, con sus iniciativas, con las enmiendas, con las propuestas de resolución. Es el trabajo de todos. De la prensa, cuando pone el foco en un documento, nos sensibilizamos. Es el trabajo de todos nosotros.

Cuando hay un Gobierno democrático y sensible, pasan cosas como, por ejemplo, que se crea una agencia nueva de seguridad. Todos convergemos en ese punto. Y eso está pasando en Andalucía.

En otros territorios, señorías, están desfilando por los tribunales altos cargos, hay crispación. Aquí vamos a aprobar, más allá de los gritos –estoy hablando en serio–, más allá de los gritos que se puedan tener y del oportunismo mediático, hay un Gobierno que presenta unos presupuestos. Tiene un proyecto. Hay enmiendas. Se han aprobado más de 100 enmiendas. Muchas son enriquecedoras. Son de ustedes, socialistas. Son de Por Andalucía. Son del Grupo Mixto. Son de Vox. Tienen que ver con el pie diabético. Tienen que ver con la digitalización de los colegios. Y van a sumar casi 100 millones. Aquí podrá haber errores o podrá haber aciertos, pero Andalucía tiene un Gobierno y unos políticos que lo gobiernan y una oposición que intentamos, entre todos, hacer las cosas bien.

Por una vez, sintámonos orgullosos del ejemplo que está dando Andalucía en España y seamos positivos. Hagamos propósito de enmienda, como he dicho al principio con el advenimiento, que es el periodo de conversión.

Y quiero concluir diciéndoles, señorías, que tengan ustedes feliz advenimiento, feliz Navidad y felices fiestas a todos para los que no sean creyentes.

Que Dios los bendiga.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, antes de empezar la votación, son más de 100 votaciones, si tienen que ir al servicio, les doy dos o tres minutitos. No, que una vez que cierren las puertas, ya no se abren las puertas.

Luego...

[*Intervención no registrada.*]

[*Receso.*]

Votaciones

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Bien, señorías, vamos a empezar la votación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza para el año 2025.

Cierren las puertas.

Primera agrupación. Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y Título, que serán objeto de una agrupación independiente.

Señorías, votamos primero las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación el apartado 5 de la disposición final sexta.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 14 votos a favor, 61 votos en contra, 34 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 46 votos en contra y 5 abstenciones.

Pasamos a la segunda agrupación. Sección 01, Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social, Simplificación Administrativa; Sección 01.31, Agencia Digital de Andalucía; Sección 01.39, Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía; Sección 01.40, Consorcio para el desarrollo

de la Sociedad de Información y del Conocimiento de Andalucía «Fernando de los Ríos»; Sección 01.51, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, RTVA; Canal Sur Radio y Televisión S.A.; Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A., Sandetel; Fundación Pública Andalucía de Centro de Estudios Andaluces.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero votamos la enmienda transaccional a la número 490 del Grupo Parlamentario Vox de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 01, 01.31, 01.39, 01.40, 01.51 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la tercera agrupación. Sección 10, Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Sección 10.31, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Sección 10.39, Agencia Tributaria de Andalucía; Sección 10.51, Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Autónomo, TRADE; Sección 10.52, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA; Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, M.P.; Innova Venture —en proceso de disolución, extinción, liquidación o reestructuración—; Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, INVERSEED —en proceso de disolución,

extinción, liquidación o reestructuración—; Fondo Jeremie Pymes Industriales; Fondo Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises, Jeremie...

[Risas.]

...; Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico.

Domino los idiomas extranjeros perfectamente.

[Risas.]

El acento andaluz me pierde.

[Risas.]

Señorías, votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Votamos en primer lugar la enmienda transaccional a las número 1.640 a 1.645, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 10, 10.31, 10.39, 10.51, 10.52 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la cuarta agrupación, Sección 11, Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; Sección 11.40, Consorcio Parque de las Ciencias de Granada; Sección 11.51, Agencia Pública Andaluza de Educación.

Primero votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Primero votamos la enmienda transaccional a las número 1.696, 1.697 y 1.699 del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos primero la enmienda transaccional a la número 78 del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 11, 11.40 y 11.51, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la quinta agrupación: Sección 12, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; Sección 12.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; Sección 12.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero las enmiendas transaccionales a los números 638, 674 y 675, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 72 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Primero votamos la enmienda transaccional a la número 101 del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, una enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la promoción del SIPAM para la Axarquía de Málaga.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones...

[Intervención no registrada.]

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 12, 12.31 y 12.39, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sexta agrupación: Sección 13, Consejería de Salud y Consumo; Sección 13.31, Servicio Andaluz de Salud; Sección 13.32, Instituto de Salud de Andalucía; Sección 13.40, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe; Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las Personas con la Enfermedad Mental, Faisem.

Votamos primero las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Primero las enmiendas transaccionales a los números 1.777 y 1.792 del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la enmienda 1.785 de Por Andalucía, que por error no se había incluido en la lista primitiva que ha mandado el letrado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero, la enmienda transaccional a la número 714 del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, empieza la votación.

Perdón, sí, sí. Sí, sí, sí.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero, la enmienda transaccional a la número 714, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 73 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señoría, votamos a continuación la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación con la apertura del centro de salud Ricardo Soriano, primera fase, de Marbella, en Málaga.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 96 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 13, 13.31, 13.32, 13.40 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la séptima agrupación. Sección 14, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; Sección 14.31, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, y Sección 14.39, Servicio Andaluz de Empleo.

Primero votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 31 votos a favor, 73 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señoría, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 14, 14.31 y a la Sección 14.39.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la octava agrupación. Sección 15, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación; Sección 15.31, Agencia para la Calidad Científica Universitaria de Andalucía; Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.; Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza; Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada; Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L., Aerópolis —en proceso de disolución, extinción, liquidación o reestructuración—.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 15, 15.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la votación de la novena agrupación. Sección 16, Consejería de Turismo y Andalucía Exterior; Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.; Red de Villas Turísticas Andalucía, S.A.; Real de Escuela Andaluza de Arte Ecuéstre, Fundación Pública Andaluza.

Primero votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero, las enmiendas transaccionales a las enmiendas número 862 y 863, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 72 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 16 y a las entidades...

[Intervención no registrada.]

¿Ah, no se han votado?

Perdón, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 16 y a las entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la décima agrupación, Sección 17, Consejería de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda; Sección 17.40, Consorcio del Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva; Sección 17.41, Consorcio Metropolitano del Área de Almería; Sección 17.42, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba; Sección 17.43, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; Sección 17.44, Consorcio del Transporte Metropolitano del Área de Jaén; la 17.45, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga; la Sección 17.46, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla; la 17.47, Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo Gibraltar; la Sección 17.48, Consorcio Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz; Sección 17.49, Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada; Sección 17.51, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; Sección 17.52, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía; Sección 17.53, Agencia Pública de Puertos de Andalucía; Apartahotel Trevenque, S.A.; Cetursa Sierra Nevada, S.A.; Red Logística de Andalucía, S.A.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 71 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación con la mejora de la rotonda de acceso a Santa Ana por la A-403 y conexión por los polígonos industriales del Chaparral y Llano de Mazuelos, en Alcalá la Real.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 17, 17.40, 17.41, 17.42, 17.43, 17.44, 17.45, 17.46, 17.47, 17.48, 17.49, 17.51, 17.52, 17.53 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la decimoprimer agrupación, Sección 18, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad; Sección 18.31, que es Instituto Andaluz de la Mujer; Sección 18.32, Instituto Andaluz de la Juventud; Sección 18.51, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; Sección 18.52, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A., Inturjoven; Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas en Córdoba.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Primero, votaremos la enmienda transaccional a la número 1.920 del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 18, 18.31, 18.32, 18.51, 18.52 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimosegunda agrupación. Sección 19, Consejería de Cultura y Deporte; Sección 19.31, que es Patronato de la Alhambra y Generalife; Sección 19.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; Sección 19.51, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; Sección 19.52, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; Fundación Andaluza Olímpica, Fundación Pública Andaluza; Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said; Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí, Medio Propio Personificado; Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Primero, la enmienda transaccional a la número 1.954 del Grupo Parlamentario por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 19, 19.32, 19.51, 19.52 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimotercera agrupación. Sección 20, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente; Sección 20.51, Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía; Fundación para el Desarrollo y Sostenibilidad de Doñana y su Entorno-Doñana 21, Fundación Pública Andaluza.

Empezamos primero con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante-Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 4 abstenciones.

Señorías, a continuación votamos el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 20, 20.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimocuarta agrupación. Sección 21, Consejería de Industria, Energía y Minas; Sección 21.51, Agencia Andaluza de Energía; Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., VEIASA.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto Adelante-Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 21, 21.51 y las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoquinta agrupación, que es la Sección 22, Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; Sección 22.31, que es el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto Adelante-Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 22 y 22.31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimosexta agrupación que corresponde a la Sección 30, Deuda Pública; Sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Empezamos con una enmienda transaccional a la número 2.073 del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la enmienda transaccional a la número 2.133, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 17 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 30 y 31, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señor presidente.

En la Sección 13 hemos votado la 1.785 por separado, Consejería de Sanidad, pero había una transaccional a la 1.785. Entiendo que lo que hemos votado es la transaccional.

Era la 1.785.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En Sanidad no hay ninguna transaccional.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Entiendo que es la de unidades de pie diabético, por importe de un millón de euros, que aprobamos, ¿no? ¿La 1.785?

Vale, gracias.

Es que como no estaba en el orden y no sabíamos... Vale.

La 1.785.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, seguimos.

Señorías, se ha arrastrado de Comisión y se ha aprobado tal cual, sin transaccionarla. Entra directamente...

[Intervención no registrada.]

Bien. Pero, al aprobar el dictamen de la Comisión, se ha aprobado directamente.

Señorías, pasamos a la agrupación decimoséptima. Sección 4, Cámara de Cuentas de Andalucía; Sección 5, Consejo Consultivo de Andalucía; Sección 6, Consejo Audiovisual de Andalucía; Sección 7, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; Sección 8, Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el Dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 4, 5, 6, 7 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoctava agrupación. La Sección 2, que es Parlamento de Andalucía; Sección 32, Transferencias a Corporaciones Locales por Participación en Ingresos del Estado; Sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; Sección 34, Pensiones asistenciales; Sección 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma.

Votamos directamente el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 2, 32, 33, 34 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimonovena agrupación. Corresponde a los artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título.

Primero votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 71 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 95 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 72 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos y a la Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, ha quedado aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza del año 2025.

Gracias.

[Aplausos.]

Señorías, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora doña Carolina España Reina.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Ha finalizado ya la tramitación parlamentaria de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025, tras casi dos meses de trabajo de todos los grupos parlamentarios. Hoy, estos presupuestos, tras su debate y aprobación, salen de esta Cámara mucho mejor de lo que entraron el pasado 29 de octubre. Unos presupuestos que se han enriquecido con sus 95 enmiendas de todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, este Parlamento ha dado ejemplos de ser útil, ejemplos de transparencia, de debate, de diálogo, de cumplir ante aquellos a los que representamos, que son los andaluces. Los andaluces siempre en el centro de nuestros presupuestos. Ellos han sido el objetivo de nuestro trabajo, que no es otro que la mejora de la calidad de vida, con políticas públicas orientadas siempre a lo que de verdad importa. Ellos y solo ellos. Sus anhelos, sus inquietudes, sus necesidades, su futuro.

Muchas gracias por ello a todas sus señorías.

Y quiero, en primer lugar, cómo no, agradecer al presidente, a Juanma Moreno, por depositar en nosotros la confianza y apoyo para elaborar un año más estos presupuestos.

Querido presidente, muchísimas gracias.

Cómo no, también a mis compañeros del Consejo de Gobierno y a sus equipos, por su dedicación, por su generosidad, su comprensión y, sobre todo, por su excelente trabajo.

Señorías, cada sección, cada línea, cada partida del presupuesto está rubricada por el trabajo de grandes profesionales, de excelentes funcionarios públicos de todas las consejerías.

Por eso, hoy quiero dar las gracias también a mi equipo, a ese gran equipo que tengo, como la viceconsejera Amelia, el secretario general de Hacienda, el director general de Presupuestos, a todo mi gabinete. Muchas gracias de corazón a todos.

Y gracias, cómo no, también al presidente del Parlamento, a los miembros de la Mesa, a los diferentes grupos, a los servicios de la Cámara, al cuerpo de letrados. Gracias por la atención prestada durante tantas semanas, para poder cumplir el calendario y los plazos de tramitación. Enhorabuena y muchísimas gracias por el esfuerzo.

Gracias también a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a todos los miembros de la Mesa, a los portavoces, por el trabajo y el tiempo dedicado.

Estos presupuestos que aprobamos hoy consolidan y aseguran los servicios públicos fundamentales, como son la sanidad, la educación, la dependencia. Y vuelven a respaldar el tejido productivo andaluz, con el objetivo de crear empleo. Los presupuestos del 2025, que son unos presupuestos reales y comprometidos; un compromiso con todas las familias, con los autónomos y emprendedores, con las mujeres y hombres del campo andaluz, con los andaluces de la mar, con nuestros mayores y el futuro de nuestros jóvenes; un compromiso con los que velan por nuestra salud y educación, con nuestros dependientes. En definitiva, un nuevo compromiso con los ocho millones y medio de andaluces.

Unas cuentas que dan estabilidad económica a Andalucía y que, con las enmiendas, asciende el presupuesto a 48.871,6 millones de euros. Unas cuentas ambiciosas, hechas desde el rigor y la responsabilidad, y con las que Andalucía seguirá avanzando y seguirá transformándose.

Muchísimas gracias a todos y feliz Navidad a todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señorías, damos por finalizada la sesión plenaria y, con ella, el segundo periodo de sesiones del Parlamento.

Antes de terminar, les comunico que la Diputación Permanente se reunirá en la antigua sacristía diez minutos después de levantarse esta sesión.

Pero antes, sí quería, como no puede ser de otra forma, cerrar este pleno con mi más sincera felicitación para Navidad a sus señorías, a todos los trabajadores de la Cámara y a todos aquellos que participan activamente en el día a día de este Parlamento de Andalucía. Espero que estos días sean días de tranquilidad, días de familia, días de sosiego, días de cargar las pilas, y que el año 2025 sea un año muy fructífero, cargado de propuestas y cargado de puntos de consenso en beneficio de los andaluces, que, al fin y al cabo, ellos son nuestra razón de ser y por ellos es por lo que estamos aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XII LEGISLATURA

19 de diciembre de 2024

Y, señorías, y como ha sido tradición durante unos años, que queremos recobrar, invito a toda la Cámara, a los trabajadores y a todos los que participan activamente en el día a día de esta Cámara, a cantar tres villancicos populares.

[*Rumores.*]

Señores, se levanta la sesión.

[*Aplausos.*]

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:1134-7279

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: DSPA_12_103